Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, lunes 21 de diciembre de 1964 — Número 20.593

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

IMPORTACION

Franquicias para la adquisición de drogas y aparatos con accesorios y repuestos destinados al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

DECRETO Nº 8.803. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO que por el Expediente número 656|64 el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", organismo descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública gestiona la adquisición, por vía de importación, de diversos elementos indispensables para cubrir necesidades técnicas imprescindibles; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos elementos no se producen en el país y que dicho Instituto ha obtenido una oferta por parte de la Oficina Sanitaria Panamericana — Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud;

Que por Expediente Nº 280.005|64 se ha obtenido el certificado Nº 2.246|64 extendido por la Secretaría de Estado de Industria y Minería por intermedio de la Dirección Nacional de Industria, documento que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos;

Que a los fines de que el Instituto recurrente pueda concretar la adquisición en causa, procede exceptuar la misma de lo estatuido en el artículo 22, inciso 3º de la Ley Nº 14.439;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese de lo estatuido en el artículo 22 inciso 3º de la Ley Nº 14.439, a la adquisición de drogas y aparatos con accesorios y repuestos detallados en el certificado número 2.246|64 de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan C Pugliese. — Alfredo Concepción.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|12|64 (64 Páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

AL PUBLICO

Se hace saber que la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas suspenderá sus actividades administrativas del 7 al 31-1-1965.

LA DIRECCION GENERAL

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 9.921 - Bs. As., 4|12|64.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado de la República en Recife, al funcionario de la categoría "G", Cónsul de segunda clase D. Ornaldo Carrena.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 9.922 - Bs. As., 4|12|64.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.244, de fecha 17 de noviembre de 1964, por el que se traslada de la Embajada de la República en Bélgica al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la señorita Lillian Pastor (Clase D - Grupo IV), quien deberá continuar desempeñando sus fuciones en la mencionada Representación Diplomática.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 9.923 - Bs. As., 4|12|64.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Establecer que el destino a la Representación de la República Argentina ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, del señor D. Alberto Varela (Clase D - Grupo II), dispuesto por el Decreto Nº 9.243, dictado el 17 de noviembre de 1964, debe considerarse efectuado a la Embajada de la República en España.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CONTRATACIONES

Adscripción.

DECRETO Nº 9.956 - Bs. As., 7|12|64.

Visto el expediente Nº 43/723|1964, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 27 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Carlos Alberto Martín y Hortal, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Raúl César Fernández Basavilbaso; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 27 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Carlos Alberto Martín y Hortal, al señor Escribano Nacional Raúl César Fernández Basavilbaso (Cl. 1917 - D. M. 1 - Mat. 148.798 - C. I. 1.592.066 - Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES.

PROVINCIA DE JUJUY. — Nombramiento.

DECRETO Nº 10.008 - Bs. As., 10|12|64.

VISTO el expediente número 39.171, del año 1964, elevado por la Intervención Federal en la provincia de Jujuy, atento la renuncia presentada y la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase con fecha 20 de noviembre de 1964 la renuncia interpuesta por el Inspector General (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, don Antonio Gesteyra, al cargo de Oficial Mayor en la Intervención Federal en la provincia de Jujuy.

Art. 2º. — Nómbrase con fecha 24 de noviembre de 1964, Oficial Mayor en la Intervención Federal en la provincia de Jujuy, al señor Vidal Eugenio Ceballos (M. I. Nº 3.819.533).

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia

RECURSO JERARQUICO.

DECRETO Nº 10.006 - Bs. As., 10|12|64.

VISTO:

El expediente Nº 10-E.G.929 del registro del Consejo Nacional de Educación, en el cual la señora María Enriqueta Renaudiere de Battini Gallardo interpone recurso jerárquico con fecha 7 de mayo de 1963, contra la resolución del citado Organismo de fecha 7 de marzo de 1962, por la que se dispuso se le liquide a su favor la suma de m$n. 33.792,38 en concepto de porcentaje, que de acuerdo a la reglamentación le corresponde en su calidad de denunciante de la herencia vacante de don Esteban José Batalla, y

CONSIDERANDO:

Que el recurso jerárquico deducido no puede prosperar como tal, por cuanto no existe medida definitiva que autorice su ejercicio, ya que para ello sería necesario un acto expreso del Consejo Nacional de Educación, debiéndose señalar al respecto que la interesada no cumplió con el procedimiento normado por el decreto Nº 7.520|44 y sus complementarios, sino que simplemente optó por solicitar reconsideración de la medida dictada por el mencionado Organismo;

Que el informe de los letrados actuantes, es una medida preparatoria de decisión administrativa que por sí sola no produce efecto jurídico alguno, ya que el Gobierno y la Administración del ente autárquico se encuentra a cargo del Consejo Nacional de Educación;

Que por lo expuesto, no ha llegado el momento de la apertura del recurso jerárquico deducido, por lo que éste debe ser interpretado como evacuación de la vista que oportunamente solicitara la recurrente, por lo que corresponde que el Consejo Nacional de Educación se pronuncie concretamente sobre la reconsideración articulada y dicte resolución definitiva;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación y a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

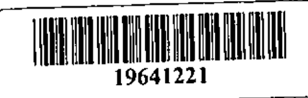
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la señora María Enriqueta Benaudiere de Battini Gallardo, debiendo volver las actuaciones al Consejo Nacional de Educación para que resuelva el pedido de reconsideración formulado por la misma a fs. 1 del expediente Nº 11.105-BG-1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. - Carlos R. S. Alconada Aramburú



Secretaría de Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES. — Plan de acción y presupuesto.

DECRETO Nº 8.871. Buenos Aires, 30 de octubre de 1964.

VISTO: El Expediente Nº 4.955|63 de la Secretaría de Transporte, por el que se solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto integral del Programa Financiero de la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales, creada por Decreto Ley Nº 2.773|58, para el ejercicio de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados responden a reales necesidades previstas por la citada Empresa para dar cumplimiento a los programas que tiene a su cargo durante el presente ejercicio.

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales para el ejercicio de 1964 que corre adjunto y forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Estímase los recursos de la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales para el ejercicio 1964 en un total de Quinientos Veintisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil Seiscientos Sesenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 527.950.665) y fíjase el Presupuesto de Gastos e Inversiones en un total de Quinientos Veintisiete Millones Novecientos Cincuenta Mil Seiscientos Sesenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 527.950.665), en un todo de acuerdo a la discriminación de las planillas anexas y que forma parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Cuando las necesidades de la Empresa así lo exijan ésta queda facultada para introducir modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario, de los créditos parciales que constituyen los créditos principales, sin alterar el monto de éstos, dando cuenta al Poder Ejecutivo Nacional con la intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Para la modificación de los importes acordados en el Rubro I Gastos, inciso 1 Gastos en Personal, Apartado a) Sueldos, Partida Principal 1, será condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo Nacional con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y comuníquese al Honorable Congreso Nacional, y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Pedro G. Fleitas. — Carlos A. García Tudero

EMPRESA DEL ESTADO

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

PLAN DE ACCION

Ejercicio 1963 - 1964

CONSIDERACIONES GENERALES

Conforme con las disposiciones legales vigentes este Plan de Acción y Presupuesto se eleva a la consideración del Poder Ejecutivo.

La concreción del Plan de Acción a desarrollar en el ejercicio 1963 - 1964 habrá de supeditarse a varios factores diversos:

a) La crisis económica que, desde tiempo atrás, viene afectando al país, frenando su ansia de desarrollo industrial y comercial, en razón de la creciente iliquidez, que, como es lógico también alcanza a la Empresa, cuyos recursos los obtiene de su clientela, cuyo sector más importante lo constituyen otras empresas estatales, por añadidura, deficitarias;

b) Retraimiento en la demanda de trabajos, secuela natural de la iliquidez señalada en el apartado precedente y, como consecuencia, mayor competencia en las ofertas, que obliga a contratos con escaso margen de ganancias y aún con pérdidas;

c) La racionalización de personal, que determina pesadas erogaciones, parte de las cuales deben ser abonadas dentro del presente ejercicio administrativo;

d) La dificultad de poder adecuar con conveniente elasticidad la cantidad de mano de obra con el volumen, generalmente muy fluctuante de los contratos de trabajo, determinada, en parte por razones de índole gremial, en parte por las trabas impuestas por decretos vigentes a los aumentos, siquiera sean esporádicos, del personal, aun cuando se trate de obreros;

Con el fin de satisfacer los lineamientos generales planteados y sortear las dificultades que se esbozan precedentemente, este Plan de Acción se propone intensificar la labor, en particular en el sector económico, a cuyo efecto se dedicará especial atención a:

1) Restringir cualquier inversión que no sea inmediatamente redituable, lo que, por otra parte, está de acuerdo con la política económica que preconiza el Gobierno de la Nación;

2) Racionalizar sus cuadros de personal, técnico, administrativo y obrero en la medida que, todavía, fuere conveniente, pero manteniendo firmemente su eficiencia y capacitación;

3) Proveer el mejoramiento de la calidad de la mano de obra facilitando la vocación natural del personal obrero en servicio;

4) Hacer rendir el máximo a las instalaciones, los equipos y las herramientas de trabajo disponible, a cuyo efecto se procurará dedicarlas en sus horas libres, si las hubiere a tareas afines, con el objeto de mejorar los rendimientos comerciales;

5) Mantener la eficiencia del utilaje, de las maquinarias y de las herramientas en uso en los talleres, renovando, en la medida necesaria, los que pudieran quedar fuera de uso;

6) Conservar y mantener las obras fijas existentes, reparándolas y renovándolas en lo imprescindible, con el fin de que sigan prestando servicios adecuados.

De todas maneras, y no obstante las dificultades puntualizadas más arriba, el Plan podrá cumplirse sin mayores inconvenientes si es posible contar con:

1) Que se facilite la liquidez de la Empresa mediante una amortización progresiva de las deudas que, por trabajos realizados, mantienen otras empresas estatales (Líneas Marítimas Argentinas, Flota Fluvial del Estado Argentino, Ferrocarril General Urquiza, Yacimientos Carboníferos Fiscales), en la medida que exija el pago regular de sueldos, jornales y proveedores, de los cuales, el de los últimos está excesivamente atrasado, provocando inconvenientes por retraimiento de mercado y el aumento de los precios;

En los correspondientes rubros del Presupuesto se ha tenido en cuenta las posibles mejoras que habrá que otorgar al personal administrativo y obrero al vencer sus respectivas Convenciones Colectivas vigentes, hecho éste que acontecerá dentro del ejercicio administrativo.

ACTIVIDAD EMPRESARIA

El Art. 3º del Estatuto Orgánico señala los objetivos de la Empresa —explotación de la industria naval, en general, y demás actividades conexas o que tuvieran alguna relación con ella— los que constituyen el motivo de su actividad específica, para su cumplimiento, dentro de los lineamientos esbozados precedentemente, cada uno de los sectores que integran la Empresa lo hará adecuado a la modalidad que le impone sus propias instalaciones y planteles de máquinas, equipos y herramientas y de la mano de obra disponibles, procurando reducir al mínimo el lucro cesante de los primeros y obtener la plena ocupación de la última. A tal fin se proseguirá la contratación de trabajos, por licitación pública o privada, presupuesto previo y/o coste y costas, dando preferencia, tal como dispone la cláusula citada del Estatuto Orgánico, a las unidades de las flotas estatales, pero sin descuidar los armadores privados, en particular en los diques flotantes, ya que su escasez en el puerto hace imprescindible presta[r] atención a todas las unidades para las que se requieran sus servicios.

Los gastos que demande la explotación de la industria se cubrirán con [el] producido que, atento la función reguladora de precios que compete a la Em[presa] por su carácter estatal, incluirá un módico beneficio que se distribuir[á] en la forma prevista por el Art. 32º del Estatuto Orgánico.

Se continuará, también, las estadísticas de costos de producción como bas[e] para el adecuado ajuste de los presupuestos.

En lo que sigue se da un resumen de las tareas que se prevé cumplir e[n] cada uno de los talleres de la Empresa, los que, además, se prestarán entre sí, la más completa y amplia colaboración.

I - TALLERES AVELLANEDA

Trabajos generales de reparación, conservación, mantenimiento y/o alistamiento de unidades de ultramar y fluviales —casco, cubierta y/o máquinas, incluso electricidad, electrónica y refrigeración— a flote, de cualquier porte, en varadero hasta 300 toneladas, sin perjuicio de esto y con el fin de mejo[rar] el rendimiento comercial de las instalaciones existentes, se aceptarán trabajo[s] de especialidades afines, en particular, eslingajes con las grúas flotantes y auto[]móviles, mecánica, motores de combustión, calderería, carpintería, electricidad, electrónica, frío y reparación de material rodante ferroviario, etc.

Se presume que durante el ejercicio se podrán atender unas 2.500 órdenes de trabajo y que el producido será de aproximadamente 221.000.000 de m$n. y por conceptos varios $ 10.000.000.

La inversión para obras propias y/o de habilitación en este taller (construcciones y equipos), alcanzará a unos m$n. 30.000.000.

II - TALLERES ALMIRANTE BROWN

Carenaje, reparación, conservación y/o mantenimiento, en casco, cubierta y/o máquinas de embarcaciones en varadero.

Construcción y/o alistamiento y/o varadero de embarcaciones.

Explotación de los diques flotantes "Tarena D. F. Nº 1" de 2.800 toneladas de capacidad portante, y "Tarena D. F. Nº 2" de 1.000 toneladas.

Subsidiariamente, se prevé mejorar el rendimiento comercial de las instala[]ciones utilizando las horas - hombre disponibles en trabajos de especialidades afines, en particular, corte, plegado y/o soldadura de chapas, etc.

Los recursos que podrán obtenerse de la explotación de este taller, se es[]tima que responderán a la siguiente discriminación:

Cantidad de órdenes	A realizarse en:	Puesta en seco de embarcaciones	m$n.
	(Varadero	20	10.000.000.—
300	(Dique Nº 1	50	12.500.000.—
	(Dique Nº 2	75	21.500.000.—
200	Tareas afines	—	6.000.000.—
		Total	50.000.000.—

En los trabajos a realizarse en bienes propios y/o habilitación (construcciones y equipos) se estima que se invertirán m$n. 2.000.000.

III - TALLERES SAN FERNANDO

Trabajos generales de carenaje, reparación, conservación y/o mantenimiento, en casco, cubierta y/o máquinas en dique seco, de embarcaciones de dimen[]siones compatibles con su capacidad. Trabajos complementarios a flote.

Se espera que podrán atenderse hasta 20 órdenes de trabajo, con un número de entradas a dique seco de 10 unidades, lo que podrá significar un producido de m$n. 5.000.000.

IV - ASTILLEROS TIGRE

Construcción de embarcaciones en general. En particular, se proseguirá la construcción, por administración, del dique flotante de 12.000 toneladas de capacidad portante que explotará el Estado y también la construcción de 12 embarcaciones auxiliares de dragado, que licitará la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estad[o] de Obras Públicas, cuya preadjudicación ya ha sido anunciada y el contrato respectivo se estima que podrá suscribirse dentro de breves días.

Explotación comercial de la prensa hidráulica de 2.400 toneladas que por su capacidad y escasa competencia en el país, tiene posibilidades de obtener mercado.

Con el criterio de aprovechar integralmente las instalaciones, se procurar[á] dedicar las horas-hombre que pudieran quedar disponibles en tareas afines e[n] particular, corte, plegado y soldadura de chapa.

Los recursos que se estima poder obtener del programa trazado, pueden resumirse:

a) Construcción de embarcaciones en general ...... m$n. 90.000.000.—
b) Explotación comercial de la prensa hidráulica .. " 5.000.000.—
c) Trabajos afines .... " 10.000.000.—

Total ...... m$n. 105.000.000.—

Por otra parte, atento al volumen de tareas previstas, si las de Talleres San Fernando pudieran sufrir alguna merma, se procederá al traslado del persona[l] sobrante.

En lo que se refiere a obras y/o de habilitación (construcciones y equipos), se prevé:

1) Prosecución de la construcción de un varadero, relleno y consolidado de terrenos para el mismo, adyacentes ...... 3.500.000.—

2) Adquisición de planteles y equipos para la explotación de Talleres (máquinas de soldar, compresores, automotores, etc.) .... 8.500.000.—

3) Prosecución de la construcción y alistamiento de un Dique de 12.000 toneladas y obras para explotación de diques flotantes y secos .... 5.000.000.—

17.000.000.—

En el cuadro siguiente se resume lo expresado precedentemente:

Establecimiento	Recursos de Explotación m$n.		Bienes propios y/o de habilitación con recursos propios y/o los asignados por el Plan de Inversiones Patrimoniales m$n.
Talleres Avellaneda	231.000.000	R. P.	30.000.000
Talleres Almirante Brown	50.000.000	R. P.	2.000.000
Talleres San Fernando ..	5.000.000		
Talleres Tigre	105.000.000	P. T. P.	17.000.000
			49.000.000

Cumplimiento de los Decretos Nros. 8.534/61 y 11.182/61

Se continuará con la aplicación de los Decretos Nros. 8.534/61 (B. O. 26/9/61) y 11.182/61 (B. O. 30/11/61), con la limitación impuesta por el

.9.353/62 (B. O. 24/10/62), relativos al uso de automóviles por funcionarios, orrespondiendo al ejercicio el pago de las compensaciones pertinentes y el aporte orrespondiente de los funcionarios.

Secretaría del Transporte

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

PRESUPUESTO EJERCICIO 1963/64

TITULO I . RECURSOS

a) **Ordinarios**
Provenientes del giro común de las operaciones
1. — Ingresos de explotación Talleres .... $ 391.000.000.—

b) **Extraordinarios**
1. — Plan de Inversiones Patrimoniales .... „ 17.000.000.—
2. — Operaciones de Crédito de la Empresa .... „ 118.961.936.—

c) **Recursos Decreto Nº 8.534/61**
1. — Régimen automotores. Aporte de funcionarios .. „ 988.729.—

Total de recursos ...... $ 527.950.665.—

TITULO II - GASTOS E INVERSIONES

	Crédito anual m$n.		
	Principal Parcial	Apartado	Inciso
UBRO I - GASTOS			
.. iso 1 - Gastos en personal (ver detalle planilla anexa Nº 1) ..			306.418.665
nciso 2 - Otros Gastos			172.532.000
partado a) Adquisiciones para la explotación		80.000.000	
artida Principal			
- Materiales para obras	80.000.000		
partado b) Gastos de Explotación y Administración		65.200.000	
artida Principal			
- Viáticos, movilidad y traslado	3.500.000		
- Publicidad	1.000.000		
- Propaganda	1.500.000		
- Gastos de representación personal superior (ver detalle planilla anexa Nº 3)	730.000		
- Gastos Generales varios (ver detalle planilla anexa Nº 3) ..	57.000.000		
- Compensación movilidad Art. 5 y 18 Decreto Nº 8.534/61	1.500.000		
partado c) Gastos Diversos		27.302.000	
artida Principal			
- Servicios financieros	10.500.000		
- Previsiones varias (ver detalle planilla anexa Nº 3)	15.000.000		
- Asignaciones y gastos Decreto Nº 5.665/61 (ver detalle planilla anexa Nº 3)	1.802.000		
UBRO II - INVERSIONES			49.000.000
) **Ordinarias**			
.rtado a) Adquisiciones e Inversiones		32.000.000	
artida Principal			
- Otras adquisiciones e Inversiones con recursos propios (ver detalle planilla anexa Nº 4) ..	32.000.000		
) **Extraordinarias**			
- Plan de Inversiones Patrimoniales (ver detalle planilla anexa Nº 4)		17.000.000	
Total de Gastos e Inversiones			527.950.665

TITULO III - RESULTADO

TITULO I - Recursos 527.950.665
TITULO II - Gastos e Inversiones 527.950.665

PLANILLA ANEXA Nº 1.

	Nº de Cargos	Rem. Mens.	Crédito anual m$n. Parcial	Principal	Apartado
RUBRO I . GASTOS					
nciso I - Gastos en personal					
.partado a) Sueldos					73.967.950
Partida Principal					
Personal Superior				5.406.000	
Desde el 1/11/1963 al 1/8/1964					
..idas individuales					
Presidente Directorio ..	1	40.000	400.000		
dministrador General .	1	40.000	400.000		
ubadministr. Gral.	1	38.000	380.000		
erente Departamental .	2	35.500	710.000		
efes Departamento	8	31.000	2.480.000		
Desde el 1/9/1964 al 1/10/1964					
Presidente Directorio ..	1	53.000	106.000		
dministrador General .	1	47.000	94.000		
ubadministr., Gral.	1	42.000	84.000		
erente Departamental .	2	40.000	160.000		
efes Departamento ..	8	37.000	592.000		
Partida Principal 2				68.561.950	
- Personal Administrativo y Técnico ...	300		68.561.950		
Partida Principal 3					
Personal Obrero y de Maestranza	1000				
Apartado b) Jornales					180.000.000
Apartado c) Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos análogos					22.598.000
Partida Principal 1					
Personal Superior				2.172.500	
Partida Parcial 1 - Sueldo anual complementario			450.500		
Partida Parcial 2 - Dedicac. funcional			828.000		
Partida Parcial 3 - Servicios calificados			750.000		
Partida Parcial 4 . Bonific. por título			144.000		
Partida Principal 2					
Personal administrativo y técnico				5.425.500	
Partida Parcial 1 - Sueldo anual complementario			5.425.500		
Partida Principal 3					
Personal Obrero y de Maestranza ...				15.000.000	
Partida Parcial 1 - Sueldo anual complementario			15.000.000		
Apartado d) Aporte Patronal					29.852.715
Partida Principal 1					
Personal Superior				641.215	
Partida Principal 2					
Personal Administrativo y Técnico ...				7.758.500	
Partida Principal 3					
Personal Obrero y de Maestranza ...				21.450.000	
Total gastos en personal					306.418.665

PLANILLA ANEXA Nº 2

PRESUPUESTO EJERCICIO 1963/64

Detalle de las remuneraciones mensuales básicas del personal superior y de las otras retribuciones legalmente acordadas

Cargos	Nº	Sueldo	Gastos de Repres.	Dedic. Func.	Serv. Calif.	Total
Desde el 1/11/1963 al 31/8/1964						
Presidente del Directorio	1	40.000	20.000	—	—	60.000
Administrador General	1	40.000	20.000	—	—	60.000
Subadministrador General	1	38.000	16.000	—	—	54.000
Gerentes Departamentales.	2	35.500	—	8.000	5.300	48.000
Jefes Departamento	8	31.000	—	7.000	5.000	43.000
Desde el 1/9/1964 al 31/10/1964						
Presidente del Directorio	1	53.000	32.000	—	—	85.000
Administrador General	1	47.000	28.000	—	—	75.000
Subadministrador General	1	42.000	25.000	—	—	67.000
Gerentes Departamentales	2	40.000	—	7.000	13.000	60.000
Jefes Departamento	8	37.000	—	5.000	12.000	54.000

PLANILLA ANEXA Nº 3

		Crédito Anual m$n. Parcial	Principal
RUBRO I - GASTOS			
Inciso 2 - Otros Gastos			
Apartado b) Gastos de Explotación y Administración			
Partida Principal			
1 - Gastos de Representación Personal Superior ..			730.000
Desde el 1/11/1963 al 31/8/1964:			
1 Presidente Directorio	20.000	200.000	
1 Administrador General	20.000	200.000	
1 Subadministrador General	16.000	160.000	
Desde el 1/9/1964 al 31/10/1964:			
1 Presidente Directorio	32.000	64.000	
1 Administrador General	28.000	56.000	
1 Subadministrador General	25.000	50.000	
2 - Gastos Generales Varios			57.000.000
1 Luz, fuerza motriz y combustible		9.000.000	
2 Conservación y reposición máquinas, herramientas, conservación edificios, limpieza y vestuario		6.000.000	
3 Conservación y mantenimiento diques y grúas flotantes		2.000.000	
4 Conservación y mantenimiento varadero y dique seco		1.000.000	
5 Transporte		3.500.000	
6 Teléfono, correo e impresos		3.500.000	
7 Asistencia Social		11.000.000	
8 Arrendamiento e impuestos		5.000.000	
9 Intereses préstamo bancario		11.000.000	
10 Otros gastos de explotación y administración		5.000.000	
Apartado c) Gastos Diversos			
Partida Principal			
1 - Previsiones Varias:			15.000.000
Seguros (incendio, accidentes, etc.)		5.000.000	
Ley 11.729 (indemnización por despido)		10.000.000	
2 - Decreto 5.665/61 (Privatización Empresa)			1.802.000
Asignación Interventor		500.000	
Asignación asesores		334.000	
Publicidad		700.000	
Viáticos, movilidad y traslado		268.000	

PLANILLA ANEXA Nº 4

	Crédito anual m$n. Parcial	Principal	Apartado
RUBRO II - INVERSIONES			49.000.000
a) **Ordinarias**			
Apartado a) Adquisiciones e Inversiones			
Partida Principal			
1 - Otras adquisiciones e inversiones con recursos propios, construcción cercos y pavimentos, reposición equipos, herramientas, máquinas, automotores, etc.		32.000.000	
b) **Extraordinarias**			
1 - Plan de Inversiones del Estado: Adquisición, equipos, herramientas, máquinas, automotores, etc. Prosecución varadero Talleres Tigre, prosecución Dique Flotante de 12.000 toneladas y obras fijas para explotación diques		17.000.000	

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS.

Exoneración.

DECRETO Nº 10.010. - Bs. As., 10|12|64.

VISTO el expediente Nº 41.663|63 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se gestiona la exoneración del agente de la Dirección Nacional de Arquitectura D. Teodoro Chatura;

CONSIDERANDO:

Que la medida solicitada obedece a que el causante, el día 13 de octubre de 1961, fue detenido por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y posteriormente procesado y condenado a cumplir la pena de dos años de prisión con costas, como autor responsable de los delitos de abuso de armas y resistencia a la autoridad, según consta en el testimonio obrante a fojas 21;

Que los delitos de que es autor el inculpado se hallan encuadrados en las sanciones previstas en el artículo 38º, inciso c) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional;

Que, nada obsta para proceder en la forma solicitada, toda vez que se han llenado las formalidades administrativas a que se refieren los artículos 40º, 41º y 44º del precitado Estatuto y su reglamentación;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Exonérase en la Secretaría de Estado de Obras Públicas al agente de la Dirección Nacional de Arquitectura D. Teodoro Chatura (C. I. Nº 3.165.532 Pol. Cap. Fed.), por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 7.438. — Bs. As. 23|9|64

Atento lo solicitado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en el Expediente Nº 40.156|64 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante, en los términos del artículo 14 del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60, al personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), que a continuación se menciona: Apartado a) Personal Administrativo, Profesional, Técnico y Especializado, Categoría II, m$n. 390, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 870 — 3— 4302), señores Manuel Angel Cincunegui (Clase 1922, D.M. 52, M. 3.399.111, C. I. 114.035, Mendoza) y Mario Ise, (Clase 1925, D.M. 61, M. 7.134.189, C. I. 3.528.411, Cap.); Categoría III, m$n. 350, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 870 — 3 — 4303), señores José Durante, (Cl. 1923, D.M. 21, M. 1.244.070, C.I. 495.182 Ident. Civil) y Eduardo Juan Santoro (Cl. 1924, D. M. 3, M. 4.322.468, C.I. 2.156.173, Cap.); Categoría V, m$n. 270, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 870 — 3 — 4305), señores Pedro Teófilo Esteves (Cl. 1922, D.M. 1, M. 1.677.378, C. I. 2.835.774, Cap.), Orosma Alejandro Butti (Cl. 1924, D. M. 24, M. 3.036.144, C.I. 1.139.365 Bs. As.), Roberto Suárez (Cl. 1928, D.M. 22, M. 5.285.873, C. I. número 1.629.230, D.G.I.), Osvaldo Aníbal Zufriategui (Cl. 1924, D. M. 22, M. 5.726.462, C. I. 1.152.926, D. I. C.) y Oscar Hugo Parrilli (Cl. 1931, D. M. 22, M. 5.295.189, C.I. 348.358 Bs. As.); Categoría VII, m$n. 225, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 870 — 3 — 4307), señores Roque Osvaldo Crichigno (Cl. 1931, D. M. 22, M. 5.296.694, C.I. 1.717.360, Buenos Aires), Abel Isaías Chaar (Cl. 1916, D.M. 22, M. 1.292.749, C.I. 651.997, Bs. As.), Federico Arturo Huber (Cl. 1907, D.M. 19, M. 1.075.072, C. I. 923.642, Cap.), Carlos Lecuna (Clase 1927, D.M. 22, Matrícula 5.284.715), Carlos Alfredo Fullaondo (Cl. 1918, D. M. 22, M. 1.297.095, C.I. 227.604, Bs. As.), Dante Leonardo Lemmi (Cl. 1919, D.M. 22, M. 1.300.445, C. I. 2.695.739, Cap.), José Leniz (Clase 1932, D.M. 24, M. 5.452.618, C. I. 1.219.447 D.G.I.) y Héctor Eduardo Martínez (Cl. 1930, D. M. 17, Mat. 4.941.549, C. I. 4.791.127, Capital); Apartado b) Personal de Juego, Categoría V, m$n. 290, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4305), señores Eduardo Edgar Gaspari (Cl. 1923, D.M. 22, M. 5.275.118, C. I. 189.627, Bs. As.), Antonio Carlos Guariglia (Cl. 1922, D.M. 22, Matrícula 1.306.631, C. I. 153.731, Bs. As.), Jesús Peciña (Cl. 1913, D.M. 22, M. 1.286.514, C. I. 178.857, Bs. As.), Osvaldo Pascual Pezzati (Cl. 1922, D. M. 22, M. 1.304.865, C.I. 105.788, Bs. As.), y Adolfo Leandro Rodríguez Cl. 1917, D.M. 22, M. 1.294.640, C. I. 189.651, Bs. As.); Categoría VI, m$n. 270, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4306), señores Eliazar Bastitta (Cl. 1921, D.M. 19, M. 1.145.252, C.I. 1.111.769, Bs. As.), Juan María Cervi (Clase 1921, D. M. 22, M. 1.303.867, C.I. 539.682, Bs. As.), Antonio Cubero (Cl. 1919, D. M. 22, M. 1.298.056, C. I. 99.311, Bs. As.), Juan José Mustafá (Clase 1922, D. M. 22, M. 1.305.824, C. I. 919.159, Bs. As.), Jorge Edgardo Gianchino (Cl. 1922, D.M. 22, Mat. 1.305.921, C. I. 961.163, Bs. As.), Luis Gómez (Cl. 1926, D.M. 51, Matrícula 6.822.878, C.I. 30.857, Mendoza), Eridano Deneb López (Clase 1924, D.M. 22, M. 5.278.821, C. I. 588.630, Bs. As.), José María Calvo, (Cl. 1926, D.M. 22, M. 5.283.329, C. I. 147.983, Bs. As.), Jorge Pablo Cánepa (Cl. 1923, D.M. 22, M. 1.307.904, C.I. 26.970, Bs. As.), Carlos Ramón Galdeano (Cl. 1929, D.M. 22, Matrícula 5.290.401, C.I. 1.361.991, D.I.C.), José Galletta (Cl. 1925, D.M. 22, M. 5.281.182, C. I. 940.960, Bs. As.), Juan Carlos Klaver (Cl. 1928, D. M. 22, M. 5.289.173, C.I. 1.011.097, Bs. As.), Pedro Klaver (Cl. 1925, D. M. 22, M. 5.279.881, C.I. 1.061.985, Bs. As.), Adelmo Mario Marcolini (Clase 1927, D.M. 22, M. 5.284.397, C. I. 483.756, D.I.C.), Alfonso Jorge Marcovecchio (Clase 1927, D. M. 22, M. 5.285.570, C. I. 1.182.665, Bs. Aires), Raúl Omar Oficialdeguy (Cl. 1928, D. M. 36, M. 6.200.312, C. I. 117.781, Santa Fe), Juan Carlos Orellano (Clase 1925, D.M. 22, M. 5.279.790, C. I. 375.322, Bs. As.), José Pellegrino (Cl. 1922, D. M. 22, M. 1.305.812, C. I. 1.064.332, Bs. As.), José Alberto Pellegrino (Cl. 1927, D.M. 22, Matrícula 5.285.481, C. I. 941.095, Bs. Aires), Jorge Alberto Persico (Cl. 1928, D.M. 22, M. 5.287.741, C.I. 444.245, Bs. As.), Oscar Adolfo Reynoso (Cl. 1921, D.M. 22, M. 1.303.978, C.I. 477.731, Bs. As.), y Oscar Elgio Rossi (Clase 1927, D.M. 22, M. 5.284.758, C. I. 185.801, Bs. As.); Categoría VII m$n. 225, (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4307), señores Fermín Alberto Arana (Cl. 1926, D.M. 22, M. 5.282.507, C.I. 175.532 D.G.I.), Cruz Arias (Cl. 1927, D.M. 22, Mat. 5.285.458, C. I. 1.309.962 Bs. As.), Rodolfo Germán Barreneche (Cl. 1928, D.M. 22, M. 5.289.070, C.I. 715.456 Bs. As.), Adolfo Edmundo Becerra (Cl. 1932, D.M. 22, M. 5.298.482, C. I. 1.800.738, Bs. As.), Roberto Casimiro Berrogain (Cl. 1927, D.M. 22, M. 5.284.878, C.I. 1.272.405 Bs. As.), Carmelo Ramón Blanco (Cl. 1921, D. M. 22, M. 1.304.373, C.I. 648.887, Bs. As.), Carlos Filiberto Botta (Clase 1926, D. M. 22, M. 5.283.284, Céd. Ident. 309.676 Bs. As.), Armando Oscar Bruna (Cl. 1925, D. M. 22, Mat. 5.279.944, Céd. Ident. 1.229.680 Bs. As.), Antonio Calvo (Cl. 1929, D. M. 22, Matrícula 5.290.051, Céd. Id. 1.350.940 Bs. As.), Pablo Campos (Cl. 1931, D. M. 22, M. 5.296.612, Céd. Id. 892.392, D. G. I.), Oscar Severino Castaño (Cl. 1933, D. M. 22, M. 5.302.456, Céd. Id. 986.279 R. P. P.), Leonardo Colángelo (Cl. 1925, D. M. 22, M. 5.280.508, Céd. Identidad 319.813 Bs. As.), Carlos Cuelli (Cl. 1926, D. M. 22, M. 5.283.194, Céd. Id. 523.044 Bs. As.), Jorge Guillermo D'Alburquerque (clase 1925, D. M. 22, M. 5.284.720, Céd. Id. 1.401.993 Bs. As.), Luis del Río (Cl. 1927, D. M. 22, M. 5.285.002, Céd. Id. 915.780 Bs. As.), Oscar Antonio Firmapaz (Cl. 1930, D. M. 22, M. 5.292.270, Céd. Ident. 1.179.693 D. I. C.), Juan Carlos Franticelli (Cl. 1932, D. M. 22, M. 5.298.651, Céd. Id. 1.490.542 Bs. As.), Walter José Gaspari (Cl. 1925, D. M. 22, M. 5.280.217, Céd. Id. 366.518 Bs. As.), Ernesto Laurentino Gordon (Cl. 1928, D. M. 22, M. 5.289.513, Céd. Id. 175.489 Bs. As.), Julio Gerosito (Cl. 1931, D. M. 22, M. 5.295.416, Céd. Id. 1.649.400 Bs. As.), Aldo Rahaman Hachem (Cl. 1924, D. M. 22, Mat. 5.273.603, Céd. Ident. 1.304.063 D. I. C.), Raúl Pedro Lucarini (Cl. 1914, D. M. 22, Mat. 1.287.826, Céd. Ident. 129.491 Bs. As.), Juan Armando Marenco (Cl. 1918, D. M. 3, Mat. 388.126, Céd. Ident. 1.244.665 Bs. As.), Pedro Mastragostino (Cl. 1928, D. M. 22, Mat. 5.289.539, Céd. Id. 1.241.807 Bs. As.), Hugo Carlos Mazza (Clase 1928, D. M. 22, M. 5.288.728, Céd. Id. 806.333 Bs. As.), Juan Elías Morales (Cl. 1922, D. M. 22, M. 1.305.644, Céd. Id. 1.026.143 Bs. As.), Rubén Héctor Nario (Cl. 1928, D. M. 22, Matr. 5.287.730, Céd. Identidad 1.352.146 Bs. As.), Horacio Alberto Héctor Palavecino (Cl. 1929, D. M. 22, M. 5.289.696 Céd. Id. 1.538.306 Bs. As.), Enrique Nicolás Palermo (Cl. 1924, D. M. 22, M. 5.278.729, Céd. Ident. 1.210.565 Bs. As.), José Miguel Pisani (Cl. 1923, D. M. 2, Matríc. 4.210.782, Céd. Identidad 2.444.112 Cap.), Jacobo Rodolfo Alberto Plit (Cl. 1929, D. M. 22, M. 5.289.818, Céd. Id. 1.517.706 Bs. As.), Angel Manuel Ramírez (Cl. 1924, D. M. 22, M. 5.277.567, Céd. Ident. 1.023.151 Bs. As.), Rodolfo Aquilino Rionegro (Cl. 1926, D. M. 22, M. 5.281.694, Céd. Id. 630.981 Bs. As.), Fernando Ruiz Toranzo (Cl. 1933, D. M. 22, M. 5.302.462, Céd. Id. 1.906.169 Bs. As.), Dermidio Carlos Saba (Cl. 1928, D. M. 22, M. 5.288.304, Céd. Identidad 1.294.346 Bs. As.), Francisco Sánchez (Cl. 1930, D. M. 22, Matríc. 5.291.368, Céd. Id. 1.681.073 Bs. As.), Oscar Mario Todisco (Cl. 1933, D. M. 22, M. 5.300.718, Céd. Id. 1.549.256 Bs. As.), Angel Enovardo Uboldi (Cl. 1928, D. M. 22, M. 5.287.613, Céd. Id. 1.304.062 Bs. As.), Alberto Raúl Vallejo (Cl. 1929, D. M. 22, M. 5.289.575, Céd. Id. 3.852.075 Cap.), Emilio José Wagner (Cl. 1928, D. M. 24, M. 5.427.379, Céd. Id. 532.596 Bs. As.), Francisco de la Riva (Cl. 1932, D. M. 22, M. 5.299.833, Céd. Id. 1.810.189 Bs. As.), Ricardo Domingo Lonzi (Cl. 1930, D. M. 22, M. 5.294.647, Céd. Identidad 1.557.208 Bs. As.), Francisco Angel Pugliese (Cl. 1926, D. M. 22, M. 5.281.387, Céd. Id. 201.395 Bs. As.) y Floreal Ubaldo Seminario (Cl. 1927, D. M. 1, M. 1.667.886, Céd. Identidad 2.043.773 Cap.) y Categoría VIII m$n. 190.— (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4.308), Sres. Luis José Kurty (Cl. 1934, D. M. 22, M. 5.303.052, Céd. Ident. 1.009.160 Bs. As.), Omar Antonio Lopetegui (Cl. 1930, D. M. 22, M. 5.293.953, Céd. Id. 253.665 Bs. As.), Juan Carlos Navarro (Cl. 1933, D. M. 15, M. 4.826.832, Céd. Id. 1.003.597 Bs. As.), José Antonio Rosa (Cl. 1930, D. M. 61, M. 7.153.523, Céd. Id. 81.184 Santiago del Estero) y Juan Osvaldo Saba (Cl. 1934, D. M. 22, Mat. 5.304.486, Céd. Id. 1.356.815 Bs. As.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Tratamiento arancelario para diversos productos.

RESOL. Nº 714 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 444.979 de 1964.

ASUNTO: "Nankor 8", líquido constituido por 0,0 dimetilo, 2, 4, 5, triclorofenilfosforotioato (66,0 %), compuestos derivados afines (7,5 %) y solvente (cloruro de metileno (26,6 %).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Carlos Julián Saconi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento aracelario pertinente al producto denominado "Nankor 8", acompañando copia de certificado de análisis expedido por la Dirección Nacional de Química Nº C—289.025, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido móvil, de color pajizo, de olor desagradable, volátil, insoluble en agua, quema con llama verdosa, habiendo dado su análisis el siguiente resutado:

Análisis Cualitativo:

Se identificó: cloruro de metileno, cloro orgánico, azufre, fósforo y núcleo bencénico.

Análisis Cuantitativo:

Peso específico, 1,445; Indice de refracción, 1,558; (Por 100 g. de muestra), Residuo a 100—105º C, 66,5 g; Cloro en la muestra (excluido el del cloruro de metileno), 22,5 g; Azufre, 5,8 g; Fósforo, 6,0 g, Cloruro de metileno, 24,0 g; concluyendo que los datos hallados concuerdan con lo declarado;

Que la Dirección General de Sanidad Vegetal informe a fs. 4 vta.: "el producto Ronnel 0,0—dimetil 0—2, 4, 5 triclorofenilfosforotioato (C8H8 03 Cl3 PS), posee propiedades que lo hacen eficaz para combatir parásitos internos que atacan al ganado lanar y vacuno habiendo sido incorporado ya a varios zooterápicos que para tal destino se hallan registrados en la Dirección de Contralor de Productos Veterinarios";

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que el producto en consulta constituye un ingrediente activo para la formulación de específicos veterinarios, y al no hallarse comprendido en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a la partida 4280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

La mercadería de referencia "Nankor 8", líquido constituido por 0,0—dimetilo—2, 4, 5, Triclorofenilfosforotioato (66,0 %) compuestos derivados afines (7,5 %) y solvente (cloruro de metileno (26,6 %), debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia auténticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 715 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 436.059 de 1961.

ASUNTO: Máquina marca Glacier MT 29, denominada "Brochadora hidráulica para frentado de cojinetes".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Néstor Adolfo Jaureguy, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a una máquina marca Glacier MT 29, denominada "Brochadora hidráulica para frentado de cojinetes", que se utiliza para efectuar el maquinado de las superficies de los medios cojinetes lisos y con pestaña, acompañando fotocopia y folletos explicativos;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 12 por la Junta del ramo, dictamina a fs 13 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina marca Glacier MT 29, denominada brochadora hidráulica para frentado de cojinetes", debe despacharse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia auténtica a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 716 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64.

Expediente Nº 464.212 de 1964.

ASUNTO: "Extracto nebulizado de tilo silvestre".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Esteban Alejandro T. Loustau, despachante de aduana, en representación de Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutecia S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Extracto nebulizado de tilo silvestre", acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C—287.252, obrante a fs. 3;

Que el mencionado certificado acredita que el producto de que se trata es un polvo fino de color pardo oscuro, inodoro, casi totalmente soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Se comprobó: Extracto vegetal (azúcares reductores, azúcares no reductores, fenoles, principios amargos, glucósidos, tanino).

Análisis Cuantitativo:

Por 100 g: Pérdida por desecación a 100º C. 2,5 g; Residuo por incineración, 7,5 g; concluyendo que los datos del análisis están de acuerdo con lo declarado; haciendo notar que en la literatura corriente no se ha encontrado ningún principio típico del liber de tilo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que por constituir el producto en consulta un extracto medicinal seco, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4559, valor declarado con el derecho de 12 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Extracto nebulizado de tilo silvestre", debe despacharse por la partida 4559, valor declarado con el derecho doce por ciento (12 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y dársele copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 717 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 460.035 de 1964.

ASUNTO: "Hianexosa W—14", almidón modificado, con propiedades antioxidantes y complejantes.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Armando O. Cervi, despachantes de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hianoxosa W—14" (Antioxidante), acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C—234.499, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que el producto de que se trata es un polvo blanco, inodoro, insípido, insoluble en agua y en los solventes orgánicos. Quema con llama dejando residuo carbonoso abultado desprendiendo olor a caramelo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Se identificó: Derivados de almidón. Se comprobó: la presencia de oxidrilos, carboxilos y dialdehídos: Cloruro, nitrato, sulfato y metales pesados, no contiene: Acción antioxidantes (métodos al fosfotúngstico), positiva: Acción complejante sobre iones cúprico y férrico, positiva.

Análisis Cuantitativo:

Pérdida por calcinación, nulo; Contenido en carboxilos (método Wattison y Legendre), 0,16 g. %; Contenido en dialdehído (método Hofreiter y Alexander), 2,17 g. %; concluyendo que presenta caracteres de almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 12 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 13 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 % en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4506 en orden al criterio clasificatorio seguido en la resolución de febrero 17 de 1959 (D. T. Nº 162, publ. Boletín D. N. A. Vol. XXII, pág. 748), relativa a un almidón soluble modificado;

Por ello y, en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Hianoxosa W—14", almidón modificado, con propiedades antioxidantes y complejantes, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4506.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y dársele copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación, cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 718 D.C.A.—Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 459.242 de 1964

ASUNTO: "Lisobex", químicamente: Bromuro de trimetil-(1,2-difeniletoxietil) amonio.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Alfredo Poltarak, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Lisobex", químicamente: Bromuro de trimetil-1,2-difeniletoxietil)-amonio, cuya fórmula desarrollada, características y demás especificaciones detalla en los elementos de juicio que acompaña, presentándose como un polvo cristalino, blanco, inodoro o casi, muy soluble en agua, soluble en etanol, insoluble en éter etílico y éter de petróleo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta, destinado a la elaboración de especialidades medicinales, corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Lisobex", químicamente: Bromuro de trimetil-(1,2-difeniletoxietil)-amonio, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4.280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 719 D.C.A.—Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 453.195 de 1964

ASUNTO: "Tricarbamix Special", funguicida constituido a base de etilen bis ditiocarbamato de manganeso y de cinc, dimetilditiocarbamato férrico y pequeña cantidad de humectante.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Santillán y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Tricarbamix Special", proveyendo a tales efectos copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-280.479, obrante a fs. 2 y, descripción de sus características y aplicaciones;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo de color gris parduzco, dispersable en agua, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Nitrógeno total (Kjeldahl); Teórico mínimo: 7,2 o,o. Hallado: 8 o|o. Caracterización de etilen-bis ditiocarbamato de cinc, positiva; Caracterización de etilen-bis ditiocarbamato de manganeso, positiva; Caracterización de dimetil ditiocarbamato férrico, positiva; Caracterización de humectante, positiva; Caracterización de sales de amonio y de sodio, positiva; Cenizas 29 o,o, concluyendo que está constituida a base de etilen bis ditiocarbamato de manganeso y de cinc, dimetilditiocarbamato férrico y pequeña cantidad de humectante;

Que la Dirección General de Sanidad Vegetal dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, cuya información le fuera requerida, establece a fs. 6 que el producto en cuestión reúne cualidades especiales para la lucha de diversas plagas agrícolas con la ventaja de corregir deficiencias de elementos menores apoyando el pedido de su clasificación arancelaria en razón de que debe considerárselo como funguicida y por ende de interés su utilización en el país;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo informado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 7, dictamina a fs. 8 que en mérito a lo expresado por el precitado Organismo Estatal, la mercadería que es objeto de la consulta corresponde despacharse por la partida 4.587 bis (valor declarado al 6 o|o);

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Tricarbamix Special", funguicida constituido a base de etileno bis ditiocarbamato de manganeso y de cinc, dimetilditiocarbamato férrico y pequeña cantidad de humectante, corresponde despacharse por la partida 4.587 bis con el derecho de seis por ciento (6 o|o) sobre su valor declarado.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 720 D.C.A. — Buenos

Expediente Nº 461.013 de 1964

ASUNTO: Clucuronato de dietanolamina:

Aires, 23 de noviembre de 1964.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Importadora Spedrog S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde al producto que denomina "clucuronato de dietanolamina", cuya fórmula estructural y demás características y propiedades terapéuticas especifica en su presentación;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo informado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que el producto que es motivo de la consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que corresponde despacharse con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), sobre la base de su valor declarado y asimilado a la partida 4.315;

Por ello y de conformidad con la disposición del art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Clucuronato de dietanolamina", debe despacharse con el derecho de (42 %) cuarenta y dos por ciento con arreglo a su valor declarado, asimilada a la partida 4.315.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho) vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 721 D.C.A. — Buenos Aires, 23 de noviembre de ...

Expediente Nº 460.032 de 1964

ASUNTO: "5-nitro-8-hidroxiquinolina".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Armando O. Cervi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "5-nitro-8-hidroxiquinolina", acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-286.003, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que el análisis de la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado:

Análisis cualitativo:

Polvo amarillo, poco soluble en agua y en alcohol, soluble lentamente en ácido clorhídrico con coloración amarilla y en álcali en anaranjado. Quema sin dejar residuo.

Se identifica: nitrogrupo e hidroxiquinolina.

Análisis cuantitativo:

Punto de fusión	175ºC
Pérdida a 100ºC	2,3 g %
Residuo por calcificación ..	nulo
5 - nitro - 8 - hidroxiquinolina (sobre muestra desecada)	100 g %

concluyendo que responde a lo declarado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4 que el producto en consulta, destinado a la elaboración de especialidades medicinales, por carecer de ubicación en el arancel corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "5-nitro-8-hidroxiquinolina", debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos, para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 722 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 446.962 de 1964

ASUNTO: "Alkeran", químicamente N: N-P-Di (2 cloroetil) amino-L-fenilalanina.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Héctor J. A. Vecchio despachante de aduana, en representación de los laboratorios Organon Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario al producto denominado "Alkeran", químicamente N: N-p-di (2 cloroetil) amino-L-Fenilalanina; cuya fórmula empírica y estructural y características farmacológicas detalla en su presentación;

Que el Departamento de Industria, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, cuyo asesoramiento fuera requerido, establece a fs. 3 que el informe de la Sección Documentación indica que la venta del producto en cuestión no está autorizada por dicho Ministerio, pero no obstante ello, señala que el "Alkeran" también llamado Sarcolisina, C. B. 3025 o Melfalan es el 3-(P bis (2 cloroetil) amino fenil) alanina, se emplea en medicina para el tratamiento de las neoplasias malignas;

Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— concordando con

el criterio sustentado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que atento lo informado por el referido Ministerio y en mérito a su composición, el producto que es motivo de consulta corresponde despacharse por la partida 4271 (valor declarado al 6 por ciento);

Por ello y de conformidad con la disposición del art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

La mercadería de referencia "Alkeran", químicamente N:N-p-di (2 cloroetil) amino-L-fenilalanina, debe despacharse por la partida 4271 con el derecho de seis por ciento (6 %) sobre su valor declarado.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 723 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 460.035 de 1964

ASUNTO: "Hianoxosa W-15", éster esteárico del almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Armando O. Cervi despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hianoxosa W-15" (Antioxidante), acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-285.436, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que el producto de que se trata es una sustancia de aspecto céreo, consistencia blanda, de olor débil o estearina, insoluble en agua, soluble en alcohol y disolventes orgánicos. Quema con fuerte olor a estearina, con llama sin dejar residuo, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo:

Se identificó: ácido esteárico combinado al almidón modificado.

Impurezas:

Cloruros, nitratos, sulfatos y metales pesados	no contiene
Acción antioxidante (método al fosfotúngstico)	positiva
Acción complejante sobre iones cúprico y férrico	positiva
Análisis Cuantitativo	
Punto de fusión	39ºC
Indice de saponificación	164
Por 100 g.	
Acido esteárico	54 g
Contenido de carboxilos (método de Wattison y Legendre)	0,13 g.
Residuo por incineración .	nulo

concluyendo que es un éster esteárico del almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 12 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 13 atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta, por carecer de ubicación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.556;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

La mercadería de referencia "Hianoxosa W-15", éster esteárico del almidón modificado con propiedades antioxidantes y complejantes debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4556.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 724 D.C.A. - Bs. As., 23|10|64

Expediente Nº 460.034 de 1964

ASUNTO: "Hianoxosa W-14-S", almidón modificado, con propiedades antioxidantes y complejantes.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Armando O. Cervi despachante de aduana, solicita que se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hianoxosa W-14-S" (Antioxidante), acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-285.435, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que el producto de que se trata es un polvo blanco, soluble en agua cristalino, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis cualitativo:

Se comprobó: Derivados de almidón (presencia de oxidrilos, carboxilos y dialdehídos).

Acción antioxidante (método al fosfotúngstico) ...	positiva
Acción complejante sobre iones cúprico y férrico ..	positiva
Impurezas:	
Cloruros	no contiene
Nitratos	no contiene
Sulfatos	no contiene
Metales pesados	no contiene
Análisis cuantitativo:	
Punto de fusión	106º (con descomposición)
Por 100 gr. de muestra:	
Residuo por incineración .	sin residuo
Contenido en carboxilos (método de Wattison y Legendre	0,16 g.

concluyendo que presenta caracteres de almidón modificado, con propiedades antioxidantes y complejantes;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 12 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 13 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4506, en orden al criterio clasificatorio seguido en la resolución de febrero 17 de 1959 (D. T. Nº 162, publ. Boletín D.N.A. vol. XXII, pág. 748), relativa a un almidón soluble modificado;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Hianoxosa W-14-S", almidón modificado, con propiedades antioxidantes y complejantes, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4506.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 725 D.C.A. - Bs. As., 23|10|64

Expediente Nº 439.526 de 1964

ASUNTO: Monofilamento radiopaco constituido a base de una resina sintética termoplástica (cloruro-acetato de polivinilo), un plastificante derivado del ácido ftálico y sulfato de bario, coloreado con azul de ultramar.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Carlos Julián Saconi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario perteneciente a un monofilamento radiopaco que se aplica a gasas, compresas y apósitos empleados en intervenciones quirúrgicas, con el objeto de permitir la localización radiográfica de las mismas en el caso de ser olvidados por el cirujano en el interior del organismo, acompañando copia de certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-277.392, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un mono-filamento continuo elástico de color azul, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de cloruro-acetato de polivinilo	positiva
Caracterización de ftalato de dietilo	positiva
Caracterización de sulfato de bario	positiva
Caracterización de azul de ultramar	positiva
Composición aproximada g%g	
Soluble en alcohol	18,7
Cloruro-acetato de polivinilo .	20
Sales de bario (fundamentalmente sulfato)	60,3
Azul de ultramar	1

concluyendo que se trata de un monofilamento constituido a base de una resina sintética termoplástica (cloruro acetato de polivinilo), un plastificante derivado del ácido ftálico y sulfato de bario, coloreado con azul de ultramar

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 de la mercadería en consulta carece de ubicación en el arancel por lo que corresponde efectuar su despacho por su valor declarado al 42 %, siendo asimilada a la partida 4744 bis, atento sus cualidades y el uso declarado;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Monofilamento radioopaco", cuyas características se consignan en el segundo considerando, debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4744 bis.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOLUCION Nº 726 D.C.A.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964

Expediente Nº 448.205 de 1964

ASUNTO: "Hoechst CL 20", sales alcalinas de un complejo cromolignosulfónico.

VISTO y CONSIDERANDO

Que la firma Juan Samra —despachante de aduana— solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hoechst CL 20"; acompañando copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C 281.104, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un producto en pequeños gránulos negros inodoros, soluble en agua e insoluble en solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas (cromatos y sulfatos alcalinos y alcalino-térreos)	32 %
Caracterización de complejo cromo - lignosulfónico	positiva

concluyendo que presenta caracteres de sales alcalinas de un complejo cromo lignosulfónico;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 y 6 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 7 que el producto en consulta, por su composición, corresponde despacharse por la partida 4443, valor declarado con el derecho de 9 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Hoechst CL 20", sales alcalinas de un complejo cromo-lignosulfónico", debe despacharse por la partida 4443, valor declarado con el derecho de nueve por ciento (9 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho) vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOLUCION Nº 727 D. C. A.

Expediente Nº 423.030 de 1964.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964

ASUNTO: Fibras artificiales coloreadas de rayón a la viscosa, sin torsión.

VISTO la resolución Nº 1549 del 24 de setiembre último cuya copia obra a fs. 10|12, por la cual la Secretaría de Estado de Hacienda confirmó la clasificación arancelaria establecida por esta Dirección Nacional mediante la resolución D. C. A. Nº 113 del 21 de febrero de 1964, para el despacho de "fibra constituida por un haz de filamentos continuos de rayón viscosa, sin teñido y sin torsión"; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de clasificación interpuesto a fs. 1 fué elevado sin resolver a la mencionada Secretaría de Estado (fs. 9), en virtud de tratarse de un caso que guarda estrecha analogía con el que fué apelado, ya que la mercadería sólo se diferencia de aquella en que ésta tiene como característica el ser coloreada, detalle que no hace al fondo de la cuestión;

Que al haber quedado confirmada la clasificación recurrida, nada óbsta para resolver en el presente dictando la pertinente norma de despacho;

Por ello, atento lo informado por la Junta del Ramo a fs. 4 y 7 vta. la tesis del Tribunal de Clasificaciones expuesta a fs. 8 y las disposiciones del art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

El despacho de la mercadería de referencia "Fibras artificiales coloreadas de rayón a la viscosa, sin torsión", debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de veintidós por ciento (22 %) si se comprueba su empleo en la fabricación de hilado para el telar, o en caso contrario, con el de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilable en ambos casos a la partida 3614.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho) vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 728 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 451.882 de 1964

ASUNTO: "Stabilite Resin", resina colofonia hidrogenada (Termoplástica).

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Arnaldo Federovsky, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Stabilite Resin", acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-281.515, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen, es un producto sólido en trozos de color amarillo pálido, insoluble en agua, soluble en alcohol, éter y cloroformo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Punto de ablandamiento ..	70 - 74 ºC
Reacción de Morawsky	positiva
Indice de acidez	162
Indice de saponificación ...	164
Indice de yodo (Wijs)	97
Cenizas	vestigios

concluyendo que presenta caracteres de resina colofonia hidrogenada (Termoplástica);

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo manifestado por la Junta del ramo de drogas a fs. 3, dictamina a fs. 4 que, por carecer de ubicación en el arancel, el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.819; acorde con el criterio sustentado en la resolución Nº 848 de 1963 —D. C. A.— (publ. Boletín Oficial Nº 20.284) relativa a mercadería similar;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Stabilite Resin", resina colofonia hidrogenada (Termoplástica), debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.819.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 729 D.C.A. - Bs. As., 23|11|64

Expediente Nº 449.582 de 1964.

ASUNTO: Globos para faroles de alumbrado público, elaborados con acetato de butyrato.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Vaccaro y Cía. S.R.L. despachante de aduana en representación de Sarquis Karagumechian solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a globos para faroles de alumbrado público, ilustrados y descriptos en el prospecto y literatura que acompaña, elaborados con acetato de butyrato, material de alta resistencia al impacto;

Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por las juntas del ramo de ferretería y de mercería a fs. 6 y 6 vta. respectivamente, dictamina a fs. 7 que el despacho de los globos en consulta corresponde efectuarse por la partida 2321, valor declarado con el derecho de 45 %, comprensiva de las pantallas de imitación celuloide o de pasta, para lámparas eléctricas;

Que la minoría del aludido tribunal opina, en cambio, que la mercadería de que se trata no encuadra en la mencionada partida ya que son globos y no pantallas, que careciendo de ubicación arancelaria corresponde despachárselos por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, siendo asimilables a la partida 2.813, por ser la que más se aviene;

Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por la tesis sostenida por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y las Juntas del ramo, esto es, que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 2.321, valor declarado con el derecho de 45 %;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Globos para faroles de alumbrado público, elaborados con acetato de butyrato", debe despacharse por la partida 2.321, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 730 D.C.A. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964.

Expediente Nº 460.052 de 1964

ASUNTO: "Irgasan CF3", químicamente 3-trifluor-metil-4,4' dicloro N - N' difenilurea.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Antonio Blanco, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Irgasan CF3", acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-283.615, obrante a fs. 2 y folleto ilustrativo;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo granuloso ligeramente coloreado, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis cualitativo:

Se comprobó: 3-trifluor-metil-4,4' dicloro N - N' difenilurea.

Se investigó: Acción bactericida de la muestra, con el Staphylococcus aureus F.D.A. 209, con resultado Positivo.

Análisis cuantitativo:

Punto de fusión: 272°C.

Por 100 gramos de muestra:

Nitrógeno: Calculado: 8 g. Hallado: 7,84 g.

Halógenos totales (en miliequivalentes): Calculado: 67,2 g. Hallado: 65.

Pérdida por desecación a 100° - 105°C: 0,92 g.

concluyendo que presenta caracteres de 3-trifluor-metil-4,4' dicloro N - N' difenilurea;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo manifestado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 4, dictamina a fs. 5 que, por carecer de ubicación en el arancel el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4.882;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "Irgasan CF3", químicamente: 3-trifluor-metil-4,4' dicloro N - N' difenilurea, debe despacharse por su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.882.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 731 D. C. A. Bs. As. 23|11|64.

Expediente Nº 454.662 de 1964

ASUNTO: "SP-I Sandoz", químicamente etilhidrazina del ácido podofilínico.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Sandoz Argentina S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "SP-I Sandoz", químicamente etilhidrazina del ácido podofilínico, que se presenta bajo la forma de polvo amargo, inodoro, de finísimos cristales, color blanco amarillento, cuya fórmula desarrollada y demás características acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el producto en consulta constituye un ingrediente activo para la formulación de específicos medicinales y al no hallarse comprendido en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a la partida 4280;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

La mercadería de referencia "SP-I Sandoz", químicamente etilhidrazina del ácido podofilínico, debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas para su conocimiento y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 732 D. C. A. Bs. As. 23|11|64.

Expediente Nº 479.451 de 1964

ASUNTO: S|apelación resolución clasificatoria.

Buenos Aires, 23 noviembre de 1964.

VISTO la presentación de la firma Cámara de Productores de Hilados y Fibras Sintéticas y Afines, por la que interpone recurso de apelación de la resolución de clasificación de octubre 2 ppdo. (Nº 610 D. C. A.) recaída en el expte. Nº 424.096 de 1964 (fs. 17), anexo;

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Concédese el recurso de apelación interpuesto ante la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana —texto dado por el Decreto 16.138|54— y resérvese por el lapso de quince (15) días a los efectos de la presentación del memorial a que se refiere el art. 79 de la ley de aduana (t. o. 1962).

Por el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección Despacho), notifíquese por telegrama colacionado y publíquese en el Boletín Oficial; fecho, elévese a consideración de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 733 D. C. A. Bs. As. 23|11|64.

Expediente Nº 470.554 de 1964.

ASUNTO: S|apelación resolución clasificatoria.

Buenos Aires, 23 noviembre de 1964.

VISTO la presentación de la firma Loudur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A. por la que interpone recurso de apelación de la resolución de clasificación de 16 de setiembre ppdo. (Nº 577 D.C.A.) recaída en el expte. Nº 437.600 de 1964 (fs. 6), anexo;

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Concédese el recurso de apelación interpuesto ante la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana —texto dado por el Decreto 16.138|54— y resérvese por el lapso de quince (15) días a los efectos de la presentación del memorial a que se refiere el art. 79 de la ley de aduana (t. o. 1962).

Por el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección Despacho) notifíquese por telegrama colacionado y publíquese en el Boletín Oficial; fecho, elévese a consideración de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Samuel E. Aracena.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DISPOSIC. Nº 170. — Bs. As., 14|12|64

Expediente Nº 57.541|64 SECN

VISTO la presentación en este expediente Nº: 57.541|64 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Lda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº: 173 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva del surtidor de nafta de accionamiento manual, tipo S. 4012, modelo Siam 290 BB 2|AM, como variante del modelo Siam 390 BB 2|A y que presenta con respecto a éste modelo las siguientes modificaciones documentadas en este expediente: supresión del motor eléctrico y su comando vinculado con la vuelta obligatoria a cero; substitución de la bomba giratoria a engranaje por una bomba reloj; supresión del comando de emergencia a mano; anexión en la línea de la vena líquida —entre bomba y separador de aire— de una válvula comandada, vinculada con el sistema de vuelta a cero; colocación de un mecanismo de traba de la palanca del pico de despacho; variaciones conexas en cañerías y gabinete; reducción del caudal máximo.

2º — Aprobar la nueva descripción del precintado documentada en la memoria de fs. 23|25 y plano de fs. 26, con los agregados introducidos a fs. 29 y vta., por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º — Ratificar las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación, por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — Acordar un plazo de sesenta (60) días para que la firma recurrente presente la documentación mencionada a fs. 29 vta.

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel César León Salinas.

$ 7.440. e.21|12. Nº 66.427. v.23|12|64

DISPOSICION Nº 171 - Bs. As., 15|12|64

Expediente Nº 57.682|64 SECN

VISTO la presentación en este expediente Nº 57.682|64 SECN., producida por la firma S. A. M. Y. A. S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.500 y atento lo informado por la citada repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º) Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva del surtidor de nafta de accionamiento manual tipo aprobado S. 4022, modelo Avery Hardoll 401 TM, como variante del modelo Avery Hardoll 401 T y que presenta respecto a este modelo las siguientes modificaciones documentadas en este expediente: Supresión del motor eléctrico, de la bomba rotativa, del comando de emergencia a mano, de la llave del motor y de su varilla de conexión con la vuelta a cero obligatoria; que se substituyen por una bomba semirotativa de comando manual, una válvula bypass con su respectiva cámara y un mecanismo de traba del pico de despacho conectado con el mecanismo de vuelta a cero del reloj computador, más otras variaciones conexas en cañerías, cabina, estructura y pico de despacho, y reducción del caudal máximo.

2º) Aprobar la nueva descripción del precintado documentado en la memoria y planos de fojas 117 a 128.

3º) Ratificar las correcciones a la documentación, introducidas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que se menciona a fojas 130 vta. del respectivo informe.

4º) Acordar plazo de treinta (30) días para que la firma recurrente presente las fotografías del instrumento, mencionadas en fs. 131.

5º) Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º) Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel César León Salinas.

$ 6.960.— e.18|12 Nº 66.259 v.22|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 3.217|63

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la empresa: Transportes Hallmar de Luis Spinsanti y Cía.; — Domicilio de la misma: Pje. H. Green 1161, Bahía Blanca (Prov. Bs. As.). Clase de servicio: Cargas generales. Itinerario: Entre Capital Federal — Bahía Blanca — Viedma y localidades intermedias entre Bahía Blanca y Viedma utilizando la ruta nacional Nº 3. — Servicio en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.160. e.21.12. Nº 66.544. v.21.12.64

CONCURSO
NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LLAMADO A CONCURSO

1º) Llámase a **Concurso Interno de Antecedentes** para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	Función	Remuneración mensual
16	A	V	Contador Auditor .... (Contador Público Nacional)	32.950.—
2	A	V	Asesor Jefe Patrimonial (Inspección directa)	32.950.—
1	A	V	Asesor Jefe Presupuestario (sistematización)	32.950.—

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 14/1/65, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en las Clases A, B y C (para los cargos de Contador Auditor) y Clases A y Grupos I y II de la Clase B, para los cargos de Asesor Jefe, y que reúnan los requisitos establecidos en el punto 12º del Escalafón General (t. o.), aprobado por decreto Nº 14/64 y. a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Apartado 2º) de las normas complementarias del punto 32º del mencionado Escalafón General.

2º) Llámase a **Concurso Interno de Oposición** simultáneamente con el efectuado en el punto 1º del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que **los inscriptos en este concurso de oposición, serán considerados únicamente en el caso que dichas vacantes no se cubrieran mediante el concurso interno de antecedentes.**

El día 14/1/65, se efectuará la apertura de dicho concurso, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que que reúnan las siguientes condiciones:

Para el Cargo de Contador Auditor deben revistar en Clases B, C y Grupos I y II de la Clase D y poseer título de Contador Público Nacional.

Para el Cargo de Asesor Jefe: Patrimonial: Deben revistar en las clases B, C y Grupos I y II de la Clase D.

Para el cargo de Asesor Jefe Presupuestario (Sistematización), deben revistar en las Clases B, C y Grupos I y II de la Clase D y tener aprobado como mínimo el curso de Programador (Sistema Electrónico).

Además, los aspirantes a los cargos mencionados en el presente deben reunir las condiciones necesarias establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14/64) y, a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso.

3º) Llámase a **Concurso Abierto de Antecedentes, simultáneamente** con los efectuados en los puntos 1º y 2º del presente, para cubrir los cargos enunciados en los mismos, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante los citados concursos internos de antecedentes y de oposición.

El día 14/1/65 se efectuará la apertura de dicho concurso, quedando el mismo circunscripto a todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que posean título de Contador Público Nacional para los cargos de Contador Auditor y Curso aprobado de Programador (Sistema electrónico) para el cargo de Asesor Jefe Presupuestario (Sistematización), y que reunan los requisitos establecidos en el punto 23º (Clase A - Personal Superior) del Escalafón General (t. o. por decreto Nº 14/64, artículo 3º del Estatuto aprobado por decreto-ley Nº 6.666/57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1.471.

4º) Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	Función	Remuneración mensual
6	B	I	Contador Auditor (Contador Público Nacional)	26.100.—
1	B	I	Asesor Jefe de Planificación y estudios ..	26.100.—
1	B	I	Asesor Jefe de Investigaciones	26.100.—
2	B	I	Asesor de Sistematización	26.100.—
1	B	I	Jefe de División Archivo General de la Administración	26.100.—
1	B	I	Jefe de División Intervención	26.100.—
1	B	I	Jefe de División Deuda Pública	26.100.—
1	B	I	Jefe de División Contable Patrimonial	26.100.—
1	B	I	Jefe de División Entidades Descentralizadas	26.100.—
1	B	I	Jefe de Div. Deudores del Fisco e Informes	26.100.—
1	B	II	Segundo Jefe de División Secretaría	24.000.—
1	B	II	Segundo Jefe de División Deuda Pública ..	24.000.—
1	B	II	Segundo Jefe de División Intervención ...	24.000.—
1	B	II	Segundo Jefe de División Entidades Descentralizadas	24.000.—
4	B	III	Ayudante Contador Auditor	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Registro (Div. Contabilidad del Presupuesto Recursos)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Libramientos (Div. Intervención)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Contralor Legal (Div. Intervención)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Sumaria y Análisis Financiero (Div. Contabilidad General)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Movimiento de Fondos (Div. Contabilidad General)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Registro Mecánico (Div. Contabilidad General)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Registros Varios (Div. Contabilidad General)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Deudores del Fisco	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Informes y Mesa de Entradas (Dep. de Contabilidad Financiera) .	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Archivo (Dep. de Contabilidad Financiera)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Despacho (Div. Secretaría)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Certificación de Servicios (Div. Archivo General de la Administración)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Títulos de Dominio (Dep. de Contabilidad Patrimonial)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Control (Dep. de Contabilidad Patrimonial).	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Despacho (Dep. de Contabilidad Patrimonial)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Despacho (Servicio de Contabilidad de la Nación)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Despacho (Inspección General de Contabilidad)	17.000.—
1	B	III	Jefe de Sección Mesa General de Entradas	17.000.—

El mencionado concurso, cuya apertura se efectuará el día 14/1/65, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que reúnan las siguientes condiciones:

Para los Cargos Clase B, Grupos I y II, deben revistar en la clase "B".

Para los cargos Clase B , Grupo 1, Contador Auditor, deben revistar en la clase B, y tener título de Contador Público Nacional.

Para los cargos Clase B, Grupo I, Asesor Jefe de Sistematización, deben revistar en la Clase "B" y tener aprobado como mínimo el curso de Programador (Sistema electrónico).

Para los cargos Clase B, Grupo III deben revistar en las Clases B y C y Grupos I y II de la Clase D.

Para los cargos Clase B, Grupo III, Ayudante Contador Auditor, deben revistar en las Clases B y C y Grupos I y II de la Clase D y tener como mínimo aprobadas 14 (catorce) materias de la carrera de Contador Público Nacional.

Los aspirantes a los cargos mencionados en este llamado a concurso deben reunir los requisitos establecidos en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14|64), y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón.

5º) Llámase a concurso interno de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto 4º del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo con la expresa constancia de que **los inscriptos en este concurso de oposición, serán considerados únicamente en el caso que dichas vacantes no se cubrieran mediante el concurso interno de antecedentes.**

El día 14/1/65, se efectuará la apertura de dicho concurso, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que reúnan las siguientes condiciones

Para los cargos Clase B, Grupos I, II y III, deben revistar en las Clases B, C y D.

Para los cargos Clase B, Grupo I, Asesor Jefe de Sistematización deben revistar en las clases B, C y D y tener aprobado como mínimo el curso de Programador (Sistema electrónico).

Para los cargos Clase B, Grupo I, Contador Auditor, deben revistar en las clases B, C y D y poseer título de Contador Público Nacional.

Para los cargos Clase B, Grupo III, Ayudante Contador Auditor, deben revistar en las Clases B, C y D y tener aprobadas como mínimo 14 materias de la carrera de Contador Público Nacional.

Los aspirantes a los cargos mencionados en este llamado a concurso deben reunir las condiciones necesarias establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14|64) y, a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de normas, condiciones y temas de concurso.

6º) Llámase a concurso abierto de oposición simultáneamente con los efectuados en los puntos 4º y 5º del presente para cubrir los cargos enunciados en los mismos, con la expresa constancia de que **los inscriptos en este concurso** abierto, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante los citados concursos internos de antecedentes y de oposición.

El día 14/1/65 se efectuará la apertura de dicho concurso quedando el mismo circunscripto a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, incluso personas ajenas a la misma que reúnan los requisitos establecidos en el punto 23º (Clase B, Personal Jerarquizado) del Escalafón General (t. o.) por decreto Nº 14/64, artículo 3º del Estatuto aprobado por decreto-ley Nº 6.666/57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1.471 y, a sus fines se tendrá en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, condiciones y temas de cóncurso, con las mismas exigencias que las indicadas en el punto 5º del presente.

7º) Llámase a concurso interno de oposición para la provisión de los siguientes cargos:

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	Función	Remuneración mensual
9	D	I	Técnico Contable	13.340.—
10	D	II	Oficinista	12.590.—
8	D	III	Técnico Contable	12.030.—
2	D	IV	Oficinista	11.500.—

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 14/1/65, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda comprendidos en el artículo 20º del Decreto Nº 14/64 (t. o.), que reunan las condiciones establecidas en el punto 13º del mismo y, a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de normas, condiciones y temas de concurso.

Además:

Los aspirantes a los cargos correspondientes a los Grupos I y III deberán poseer título de Perito Mercantil.

Los aspirantes a los cargos correspondientes a los Grupos II y IV deberán tener aprobado el ciclo completo de estudios secundarios.

8º) Llámase a concurso abierto de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto 7º del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que **los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente para las vacantes que no se cubrieran mediante concurso interno.**

En dicho concurso cuya apertura se efectuará el día 14/1/65, podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos mínimos establecidos por el punto 23º (Clase D, Personal Técnico, Especializado y Administrativo) del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14/64), artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1.471 y, a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de normas, condiciones y temas de concurso.

Además:

Los aspirantes a los cargos correspondientes a los grupos I y III deberán poseer título de Perito Mercantil.

Los aspirantes a los cargos correspondientes a los Grupos II y IV deberán tener aprobado el ciclo completo de estudios secundarios.

9º) Efectuada la apertura de los concursos referidos en los puntos 2º, 5º, 6º, 7º y 8º, durante los días 18 y 19 de enero de 1965, se colocará en todas las carteleras del edificio de la Secretaría de Estado de Hacienda la nómina de concursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. De tal modo se dará por suficientemente notificado al personal que resida en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Los agentes que se domicilien fuera de ese radio serán notificados de aquella circunstancia por carta certificada. Déjase establecido que los postulantes deberán concurrir a dichos pruebas munidos de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos mencionados deberán retirarse en Hipólito Yrigoyen 250, piso 10º, local 1.029 y se recibirán en el mismo lugar hasta el 12 de enero de 1965. En el mismo local se suministrarán las informaciones que se soliciten.

Horarios a cumplir:

Clases A y B - (Grupos I y II) 45 horas semanales.
Clase B - (Grupo III) 35 horas semanales.
Clase D - (Grupos I, II, III y IV) 35 horas semanales.

Secretaría y Despacho, 15 de diciembre de 1964.

e.21|12-Nº 1.498-v.24|12|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica al Sr. Julio Kravestcky, Cédula de Identidad Nº 4.053.169 de la Policía Federal, cuyo último domicilio fiscal fue el de Fragata Presidente Sarmiento Nº 2191, Capital, que con fecha 6 de noviembre de 1964, se ha dictado resolución con motivo del recurso de reconsideración que por el impuesto para Aprendizaje —actualmente impuesto para Educación Técnica— había interpuesto el 11

de enero de 1962, relativo a los años 1956, 1957, 1958 y 1959. — Por dicha resolución se confirma la materia imponible en discusión y se le intima para que ingrese en concepto de impuesto, dentro de los quince (15) días hábiles de notificado, la suma de Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos, Moneda Nacional (m$n. 6.643.—), bajo apercibimiento de gestionar el cobro de la deuda por la vía judicial. Simultáneamente, dentro del mismo plazo y bajo el mismo apercibimiento deberá abonar la suma de Doce Mil Doscientos Doce Pesos, Moneda Nacional (m$n. 12.212.—) en concepto de recargos.

Copia de la resolución mencionada se halla a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo Nº 1317, 3er. piso, Capital.

e.21|12 Nº 1.612 v.28|12|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

AUDIENCIA PUBLICA Nº 81

De conformidad con lo determinado por el Art. 29 del Anexo I aprobado por decreto-ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, la Audiencia Pública Nº 81, la que se llevará a cabo en el primer piso del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente solicitud:

Expediente Nº 5.453 Cde. 18|64 (D.N.A.C.). por el que la empresa Aerolíneas Peruanas Sociedad Anónima (A.P.S.A.) solicita autorización para incluir la escala Río de Janeiro (Brasil) en el servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, carga y correspondencia entre Lima (Perú) y Buenos Aires (Argentina) autorizados por decretos Nos. 5.549|59 y 15.145|60 con los siguientes itinerarios: a) Lima (Perú), Santiago (Chile) o Río de Janeiro (Brasil). — Buenos Aires y regreso" y b) "Lima (Perú), Santiago (Chile) o Río de Janeiro (Brasil) — Buenos Aires (Argentina) — Río de Janeiro (Brasil) o Santiago (Chile) — Lima en ambos sentidos.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 4º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 28 de diciembre de 1964. La citada Secretaría suministrará información complementaria, si fuere necesario.

e.21|12 Nº 1.611 v.23|12|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — Ley 9.688

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARROYO, Ricardo; ARTAYETA, Nestor; ALZOGARAY, Benito Zenón; ANGELI, Mario Domingo; ARRIETA, Carmen Leopoldo; ACOSTA; Rodolfo Leopoldo; ACOSTA; Rodolfo Ismael; AMAYA, Luis Alberto; AMBROSIO, Miguel; BOSCARDIN, Ramón Cirilo; BONO, Virginio; BONDAZ, Ramón Alcides; BARRERA, Luis; BARONE, Roque Pablo; BARRIOS, Concepción; BLANCO, Carlos Alberto; BEANCO, Ricardo; BONO, Domingo; CASTELLANO, Alberto; CAMPOS, Nemesio; CHACON, Heriberto Fausto; CROCCO, Remo Jordán; CANDAL, José María; CARDOZO, Ceferino; CARBONELL, Rafael; DUGO, Juan Bautista; FERRANDO, María Victoria, JUNGHEIN, José; JUNCO, Ricardo Esteban; LEIVA, Luciano; LE MONNIER, Raúl Eugenio; LA GRECA, Ernesto; MONTES, José Feliciano; MERLI, Rodolfo Marcelino; MOHYLEWYCZ, Juan; MYCKA, Estanislao; MANSILLA, Carlos René; MARTINEZ, Alberto Mario; NAVARRO, Mercedes; NARVAEZ, Ricardo; NOGUERA, Tomás; ORELLANO, Antonio Jesús; PRADO, Luis; QUINTEROS, Toribio; REVAINERA, Manuel Segundo; REGUERA, Francisco; SOSA, Felipe; SUFFO, Enrique; SOLARI, Jorge Eugenio; TEJEDO, Oscar; VILLER, Eligio; ZUÑIGA, Pedro; ZALAZAR, Alejandro Marcelo.

e.18|12|64-Nº 1.497-v.4|1|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por diez días, que en el juicio "ZAMBRUNO ENZO ADRIAN Y OTRO contra CIMADERO ALFREDO EMILIO Y OTRO, ejecución hipotecaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 30 de Diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital; el inmueble ubicado en la calle Necochea 1108, 1118, 1120 formando esquina con la calle Brandsen 284, 286 290, 294, 298 y 300, Capital Federal, que comprenden dos fracciones designadas Nros. 2 y 8, parcela 8 a, y 8 b., que miden: 8m18 en su frente al Norte; 8m40 en su costado Este y 29m60 en su otro costado al Sud, y la parcela 8 b, con frente a la calle Necochea 1118 y 1120 entre Suárez y Brandsen mide 7m87 en su frente al Oeste, 7m62 en su contrafrente al Este, 29m64 en su costado al Sud, y 29m60 en costado Norte. — Base $ 1.000.000 m|n. al contado. La finca está ocupada por el demandado, y se entrega desocupada de acuerdo a la cláusula 5a. del contrato hipotecario. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo.

Buenos Aires, tres de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 12.000.— e.18|12-Nº 65.492-v.30|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12 al 17|12|64.

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

LR3 RADIO BELGRANO Y SU CADENA DE EMISORAS

Llámase a Licitación Pública 4|64, para la adquisición de: 8 máquinas de calcular (4 operaciones); 15 máquinas de Escribir div. tipos. — Cond. de pago: Unicamente mediante canje publicita rio. — Apertura: 30|12|64, a las 11 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras. LR3, Cerrito 941, Capital, 42-9661, de 8.30 a 17 horas.

$ 1.320. e.21|12. Nº 66.721 v.23|12|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 909|64

LICITACION PUBLICA Nº 137|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1964, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas americanas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|12. — Nº 1.566 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 35.437|64

LICITACION PUBLICA Nº 89|64

(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de un (1) registrador potenciométrico para ser acoplado a espectrofotómetro ultravioleta Beckman.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.21|12. — Nº 1.567 v.23|12|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 318.339|64

Llámase a licitación pública para la prov. de material p|construcción (baldosas, azulejos, ladrillos, cal, etc.) Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1965, a las 13.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|12. — Nº 1.568 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 318.370|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel secante - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1965, a las 13.40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|12. — Nº 1.569 v.23|12|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA Nº 77|964

Apertura: 4|1|65, 16 hs. — Provisión y colocación de estanterías y armario. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17.30.

e.21|12. — Nº 1.570 v.23|12|64

Secretaría de Industria y Minería

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para la Provisión de Hierros. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 12 de enero de 1965, a las 10 horas. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, T.E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.21|12 Nº 1.571 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.571 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.571 v.5|1|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.558: Contratación camiones para movimiento de cilindros en Pta. Gral. Belgrano. — Apert. 13|1|65 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.21|12 Nº 1.572 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.572 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.572 v.5|1|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.557: Adq. instrumentos combinados para mediciones de drenaje y potencial. — Apert. 15|1|65, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.21|12 Nº 1.573 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.573 v.28|12|64

Y.P.F. - PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquen)

Licitación Pública Nº 55|633.

Provisión de 1.800 Tn. Cemento Portland común y 1.885 Tn. Cemento de endurecimiento rápido.

Fecha de apertura: 22 de enero de 1965, a las 11 horas, en la Administración YPF, Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén) F. C. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF, Plaza Huincul (Neuquén), sin cargo alguno.

Licitación Pública Nº 55|634

Provisión de maderas en general (Postes tablones y terciados, diversos tipos y medidas).

Fecha de apertura: 22 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en la Administración YPF, Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén) F. C. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF, Plaza Huincul (Neuquén), sin cargo alguno.

e.21|12 Nº 1.574 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.574 v.28|12|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65 para el día 29 de diciembre de 1964, a las 15.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros especiales impresos y rayados con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.21|12 Nº 1.607 v.23|12|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 79524|64

Licitación Pública Nº 53|65

Llámase a Licitación Pública Nº 53|65, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de art. de uniformes y equipos y ropa, con destino al Inst. Crescencia Boado de Garrigos, Warnes 2401, Cap. Fed., durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — El Director de Administración.

e.21|12 Nº 1.575 v.23|12|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 79.525|64

Llámase a licitación pública Nº 54|65 para el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: s. adq. de artículo de ropa y uniformes y equipos, con destino al Instituto Pizarro y Monje, Warnes 2401, Capital Federal, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — El Director de Administración.

e.21|12 Nº 1.576 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 5, para la provisión de víveres secos con destino al racionamiento general de la unidad durante los meses de febrero, marzo y abril próximos.

La apertura tendrá lugar el día 29 del corriente a las 10 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.21|12 Nº 1.577 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 6, para la provisión de harina con destino a la fabricación de pan para la venta a Empleados.

La apertura tendrá lugar el día 29 del corriente a las 11,00 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.21|12 Nº 1.580 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 4, para la provisión de carne vacuna y ovina, destinada al racionamiento general de la unidad durante los meses de febrero, marzo y abril próximos.

La apertura tendrá lugar el día 29 del corriente a las 9 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.21|12 Nº 1.578 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA.
Provincia de Río Negro

Llámase a licitación pública Nº 3, para la provisión de carne vacuna y ovina, durante el trimestre febrero, marzo y abril venideros, con destino al racionamiento de la unidad.

La apertura tendrá lugar el día 29 del corriente a las 8 horas, en esta Colonia Penal, donde podrá requerirse información ampliatoria.

e.21|12 Nº 1.579 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Exp. C.2721|64.I.P. y T.261|64-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1965, a las 11 horas, con el objeto de proveer la adquisición de Harina de Trigo "000", sal gruesa, curcuma color amarillo y levadura virgen, para la elaboración de pan y fideos en la Unidad, para venta a terceros, durante los meses de febrero, marzo y abril del año 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliego, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos

los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas. Y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.21|12. — Nº 1.581 v.24|12|64
e.28|12. — Nº 1.581 v.31|12|64
e.4|1. — Nº 1.581 v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expte. A.501|64 - U.4 - C.2677|64.I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29|12|1964, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y hortalizas, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliego, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, de ocho a doce horas. — El Jefe Administrativo.

e.21|12. — Nº 1.582 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Exptes. A.503|64 - U.4 - C.2679|64 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29|12|1964, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de queso fresco y manteca, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U.13), respectivamente, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de ocho a doce horas. — El Jefe Administrativo.

e.21|12. — Nº 1.583 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.2345|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 29 cuya apertura tendrá lugar el día 29|12|64, a las 14 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para la provisión de insignias, atributos y silbatos.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.21|12. — Nº 1.584 v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2369|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 35, cuya apertura tendrá lugar el día 18|1|65 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Paño kaky, Camisetas y Calzoncillos de Friza, con destino a División Suministros (IP).

Informes y Pliegos: dirigirse a División Contrataciones los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e. 21|12 Nº 1.613 v. 24|12|64.
e. 28|12 Nº 1.613 v. 31|12|64.
e. 4|1 Nº 1.613 v. 5|1|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
IMPRENTA

Expediente 136.243

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración, 9 de Julio y C. Pujato Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia, el día 6 de enero de 1965, a las 10 horas.

e.21|12. — Nº 1.585 v.23|12|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, para el día 28 de diciembre de 1964, por la provisión de una Válvula Osciladora Taw.12|10 o similar, para máquina de calentamiento a inducción por alta frecuencia, marca Elimarg, modelo 1.10.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director

e.21|12. — Nº 1.586 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|65, para el día 30 de diciembre de 1964 a las 10.15 hs., por la fundición de bronce común en piezas, según modelos a proveer.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director

e.21|12. Nº 1.587 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T.E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 11—2|65 para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas por la compra de hierro T. Chapa de zinc puro y chapa lisa de hierro galvanizado.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos, San Francisco. — Urquiza 55, San Francisco. (Córdoba. — El Director.

e.21|12 Nº 1.588 v.23|12|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) FCGSM. — T.E.: 200 Pilar

Licitación Pública de Ventas número 1|65. Apertura: 12|1|65. Hora: 10. Por la venta de una (1) Pick-up, Ford F-100, modelo 1956, de 167 H.P.

e.21|12 Nº 1.589 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitaciones Públicas

30|12|64. Nº 22|65, a las 10.40, por rectificadores de corriente.

30|12|64. Nº 23|65, a las 10.50, por repuestos para compresor.

30|12|64. Nº 24|65, a las 11, por aceros.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.21|12 Nº 1.590 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830. Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 581

Fecha de apertura: 5 de enero de 1965, a las 10.30 hs. Por 500 toneladas cal viva.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 90.

e.21|12 Nº 1.591 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830. Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 582

Fecha de apertura: 22 de enero de 1965, a las 10 hs. Por bóvedas básicas, maza plástica básica y refractarios de importación.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 150.

e.21|12 Nº 1.592 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.592 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.592 v.5|1|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
L. C. M.
Licitación Pública Nº 1023|65

Llámase a Licitación Pública número 1023|65, para el día 7 de enero de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 10 renglones de cubiertas y cámaras de distintas medidas.

Valor del Pliego: m$n. 50.

Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65.

e.21|12 Nº 1.593 v.23|12|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D.35533 c v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 15 de enero de 1965, a las 16 horas, para contratar la provisión de fuel oil naval, aceite lubricante Strombus 1.73 o Marmax 66 o similar y aceite lubricación Turbo Oil 37 o Teresso 56 o similar. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la citada División, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.21|12 Nº 1.594 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.594 v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.594. v.5|1|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "DR. PEDRO ESCUDERO"
Expediente 1|P|1965

Llámase a Licitación Pública número 6|65 (2º llamado), para el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y que cubrirá las necesidades de parte del próximo ejercicio financiero.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a Carnes en General.

e.21|12 Nº 1.595 v.23|12|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación pública Nº 2, con apertura el día 4|1|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el primer semestre del presente ejercicio de: Aguarrás mineral, almidón, cera, detergente, escobas, franelas, jabón de tocador, plumeros y virulana.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Dpto. Administrativo Contable, Sec. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.21|12. Nº 1.596. v.23|12|64

CENTRO TISIOLOGICO DE MAR DEL PLATA
Expediente Nº 49.000|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 30 de diciembre 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Mar del Plata, durante el período febrero a abril 1965

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle Ituzaingó 3520, de la Ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia, a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, pescado y artículos alimenticios en general

Mar del Plata, diciembre 14 de 1964.
El Director del Centro Tisiológico de Mar del Plata.

e.21|12. Nº 1.597. v.23|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 271|64, hasta el día 14 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de veintitrés (23) equipos cargadores impulsores centrífugos — seis (6) de 120 t|h. de capacidad y diecisiete (17) de 80 t|h., de capacidad — comprendidos todos los trabajos definidos en dicha documentación y los implícitos que resultaren necesarios para su entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinados a las plantas de silos subterráneos de San Pedro (2), Tres Arroyos, Darregueira, Alcorta, San Lorenzo, Rosario, Isla Verde, Monte Buey, Bell Ville, Guatimozín, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Saavedra, Capitán Sarmiento, Coronel Pringles, Villa Iris, Las Rosas, Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Los Surgentes y Alejo Ledesma. — A ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe) y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba y Bahía Blanca y San Nicolás, de la prov. de Buenos Aires. — Pliego $ 3.500 m|n. — Presupuesto Oficial $ 18.150.000. m|n. Importe de la garantía $ 181.150.— m|n.

e.21|12. Nº 1.598. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.598. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.598. v.8|1|65
e.11|1. Nº 1.598. v.18|1|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3895, hasta el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Diversos accesorios para uso de navegación. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.21|12. Nº 1.599. v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3899, hasta el día 14 de enero de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Curupay; Cedro Paraguayo; Lapacho y Viraró, de origen fluvial en vigas, de primera calidad (m3. 186).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.21|12. Nº 1.608. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.608. v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO

Apertura 15 enero 1965, a las 11 horas en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. Licitación Pública Nº 3.012—MC — Provisión Carpintería metálica doble contacto. — Apertura pliegos sin cargo e informes en Departamento Centro de la D.N.A. Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. Pliegos e informes también hasta cinco días antes apertura en División Licitaciones D.N.A. Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.

e.21|12. Nº 1.600. v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 155-MC, hasta el día 4 de enero de 1965, 17 horas, provisión papel heliográfico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.21|12-Nº 1.601-v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 152-MC, hasta el día 4 de enero de 1965, 16 horas, provisión de madera pino, Paraná o Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura; Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.21|12-Nº 1.602-v.23|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34. Tr.: Pichanal - Embarcación: $ 61.767.845,40. — Tr.: Embarcación - Gral. Ballivián: $ 126.183.820,50. — Tr.: Gral. Ballivián - Vespucio: pesos 113.087.847,55.

Para los tramos Pichanal - Embarcación y Embarcación - Gral. Ballivián, se aceptará únicamente la presentación de propuestas en conjunto indivisible

Además los proponentes podrán ofertar por la obra del tramo Gral. Ballivián - Vespucio, dejando en tal caso constancia de ello en sus propuestas. Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12-Nº 1.603-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.603-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.603-v.8|1|65
e.11|1-Nº 1.603-v.12|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2101|1963

Guardapolvos, uniformes y prendas de vestir. 26|1|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.21|12-Nº 1.604-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.604-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.604-v.5|1|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la enajenación de 15.000 kilos de papel de rezago provenientes de archivos vencidos.

Fecha de apertura: Diciembre 29 de 1964. 10 hs. Lugar de apertura y retiro de condiciones: Distrito 21º de Correos y Telecomunicaciones, Moreno 34, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. Aires).

e.21|12-Nº 1.605-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.605-v.28|12|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 13|1|65: Lic. Púb. 1027-C. Hora: 14. 3.500 lts. barniz aislante para hilado de vidrio.

Apertura el 13|1|65: Lic. Priv. 4853. Hora: 15. Aparejo eléctrico para elevar 5.000 kg. con velocidad de elevación máxima 3 m. p|m., traslación manual.

Apertura el 13|1|65: Lic. Púb. 968 - C. Hora: 15.30. 2.000 tubos de acero sin costura p|caldera loc. diámetro 51 mm., espesor 2,5 mm., largo 3810 mm.

Apertura el 13|1|65: Lic. Priv. 4524. Hora: 16.30. 205 sobretodos azules; 500 sacos de abrigo tres cuartos.

Apertura el 13|1|65: Lic. Púb. 1028 - C. Hora: 17. 10.000 kg. acero dulce común, en barras redondas. 20.000 kg. acero dulce en chapas lisas.

Apertura el 14|1|65: Lic. Púb. 1029 - C. Hora: 14. Acero dulce común, en barras y en chapas.

Apertura el 14|1|65: Lic. Priv. 4525. Hora: 15. Instalación blindada de maniobra y distribución de fundición, para 600 amperes, completa. Todos los elementos deberán entregarse conexionados con todos los accesorios indispensables p|colocarlo sobre armazón de hierro que dispone el F. C.

Apertura el 14|1|65: Lic. Púb. 1030 - C. Hora: 15.30. 2.000 elásticos helicoidales p|paragolpes.

Apertura el 14|1|65: Lic. Priv. 4452. Hora: 16.30. 1.472 camisas color beige. Corbatas.

Apertura el 14|1|65: Lic. Púb. 1031 - C. Hora: 17. 6 llaves mecánicas para vía, motor a nafta de 3 a 5 H.P. 2 veloc. C|equipo deberá traer bocallaves p|tuerca de vía corriente.

Apertura el 15|1|65: Lic. Púb. 1032 - C. Hora: 14. 300 cajas de eje de acero moldeado, p|coches. 200 portazapatos de freno, de acero moldeado. 100 centros superior de bogie, de acero moldeado.

Apertura el 15|1|65: Lic. Púb. 1033 - C. Hora: 16. 17.000 kg. acero especial p|elásticos s|canaleta. Acero super rápido clase 2, en barras cuadradas.

Retirar pliegos: Depto. Almacenes - Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 13 a 16 horas.

e.21|12-Nº 1.606-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.606-v.28|12|64

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 86.177 — Pedido Nº 54

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de 10 toldos en lona blanca y armazón de hierro en abanico. Terminación de volados con flecos blancos.

Apertura 4 de enero de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja, de 8 a 18 hs.

e.21|12-Nº 1.609-v.23|12|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 21|965, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "carátulas, libros impresos e impresos varios", destinados al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.21|12-Nº 1.610-v.23|12|64

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 33

Fíjase el día 13 de enero de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33 "para la adquisición de elementos para arquitectura (azulejos, cal, cemento, chapas galvanizadas, hierro, inodoros, portavasos, rejillas de hierro y bronce, etc.) con destino a la sección Arquitectura de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|12. Nº 1.536. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.536. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.536. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.536. v.4|1|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 32

Fíjase el día 28 de diciembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 32, "para la reparación y mantenimiento de 9 (nueve) ascensores instalados en el Departamento Central de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|12. Nº 1.537. v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.537 v. 22|12|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo", en sus diversos grados. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 11 de enero de 1965, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Las cláusulas particulares, las especificaciones de las mismas y los cuños respectivos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — El Director General de Administración

e.17|12-Nº 1.499-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.499-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.499-v.31|12|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 135|64
Expediente Act. Nº 11.731|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la confección e impresión de 400.000 hojas de papel multicopia, 150.000 hojas de papel comercial y 15.000 hojas de papel imitación hilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|12-Nº 1.500-v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.500. v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|65
Expte. Nº 35.562|64

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero de 1965, a las 14 horas, para la reformulación de langosticida DNOC al 8 o|o oleoso hasta la cantidad de 75.000 litros, con destino a la Jefatura de Zona de Rosario de la Frontera (Pcia. de La Rioja) y al Depósito de la Jefatura de Zona de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta) o la adquisición de 100.000 litros de langosticida a base de DNOC al 8 o|o oleoso para ser aplicado por vía aérea.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal y en las citadas Dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. - El Director General.

e.16|12 Nº 1.459 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.459 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.459 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 136|64.
Expte. Nº 6.024|64.

Llámase a Licitación Pública para el día 28 del mes de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 16.650 dosis de 15 c.c. cada una, de vacuna a virus rábico inactivado por agentes químicos; 16.650 dosis de 15 c.c. cada una, de vacuna a virus rábico inactivado por agentes físicos y 16.650 dosis de 5 c.c. cada una de vacuna a virus rábico vivo modificado por alto número de pasajes en embrión de pollo, desecada por vacío y congelación liofilizada.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.15|12-Nº 1.417 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.417 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 133|64
Expte. Nº 35.584|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de Diciembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 kgs. de polvo insecticida a base de 20 o|o de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º Piso, Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|12-Nº 1.118-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.118-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.118-v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 5.885|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 1.064. "Adquisición 44 Motobombas portátiles compactas, según pliego". Apertura: El 21|1|1965, a las 17 horas en: Santa Fe 690, 2º Piso, Capital. — Pliegos s|cargo e informes: En dicha dirección. — Garantía Presentación: 1 o|o sobre total oferta. — Jefe Suministros.

e.15|12-Nº 1.418. v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.418 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.418 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 3.915|64

Llámase a Licitación Pública 1.063 "Adquisición 34 Botes Plásticos, según pliego". Apertura: El 20|1|1965 a las 17 horas en: Santa Fe 690, 2º Piso Capital. Pliegos s|cargo e informes: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o sobre total oferta. Jefe de Suministros.

e.14|12 Nº 1.354 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.354 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.354 v.28|12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|65, para el día 5 de enero de 1965, a las 17 horas, a efectos de adquirir diversos formularios.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Sección Compras, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.

e. 11|12 — Nº 1.345 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.345 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.345 — v. 24|12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38P|65, para el día 4 de enero del año 1965, a las 16 horas, a efectos de adquirir 180.000 kilogramos de O. O. dimetil-ditiofosfato de dietel mercapto succinato en polvo al 1 %.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura y en los lugares que se indican a continuación: Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32. Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.

e. 10|12-Nº 1.264-v.11|12|64
e. 14|12-Nº 1.264-v.18|12|64
e. 21|12Nº 1.264-v.23|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.007|64
LICITACION PUBLICA Nº 456

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10, para la impresión de folletos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Dirección de Administración.

e.18|12.- Nº 1.538. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.538. v.21|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 457
Expediente Nº 107.050|64

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1965, a las 10, para la provisión y armado de un (1) tinglado de estructura metálica totalmente desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Dirección de Administración.

e.17|12-Nº 1.501-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.501-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.501-v.31|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 4|64-65
(Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería, a efectuarse en la Agencia de Extensión Parque Pereyra Iraola.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y planos respectivos. Estación Experimental de Pergamino.

e.17|12-Nº 1.502-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.502-v.23|12|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.233|64. Cont. y Adm., a las 14.30 hs. Voile de algodón. Loneta cruda. — Expte. Nº 318.368|64. Cont. y Adm., a las 14.45 hs. Banderas Argentinas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.18|12. Nº 1.540. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.540. v.22|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.344|64, C. y A., a las 15 hs. Tela vinílica. Clavos. Cerraduras. Manijas, etc. — Expte. Nº 318.367|64, C. y A., a las 15,15 hs., felpudos de fibra.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 18|12. Nº 1.541. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.541. v.22|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.971|64

Llámase a licitación pública para la adq. de un camión nuevo, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1964, a lase 14,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N 1236, Capital. — T. E. 37-9051. Int. 50.

e.18|12. Nº 1.542. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.542. v.22|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 339.664|64

Llámase a licitación pública para la provisión de resina damar fósil (tipo sumatra) CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1964, a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Interno 50.

e.17|12-Nº 1.504-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.504-v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expetes. 318.416|64 y 318.421|64

Llámase a licitación para la venta en Remate Público para el día 13 de enero de 1965, a partir de las 16 hs., de automotores varios usados (automóviles, ambulancia, ómnibus, camiones, etc., distintas marcas y modelos).

Lugares de Exhibición: indicados en el pliego de condiciones.

Informes y prospectos: en los lugares de exhibición y en la Direc. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, nt. 50.

Lugar de la Subasta: en la D. G. Suministros del Estado, 1er. piso, S. de Licitaciones.

e.17|12-Nº 1.503-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.503-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.503-v.31|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1965, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 318.323.64, DGSE., a las 13 hs., papel para copias. — Expte. Nº 318.330|64, DGSE., a las 13,15 hs., carpetas para legajo.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.16|12 Nº 1.462 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.462 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.462 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 340.284|64.

Llámase a licitación pública para recuperación de tricloretileno - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.14|12-Nº 1.358 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.358 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.358 v.28|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 361.679|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de Diciembre de 1964, a las 13 horas, por la provisión de fichas de material plástico (poliester), con destino a los Casinos LBNC

Informes y pliegos: En el Casino de Mar del Plata y en la D. G. Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051 Int. 50

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, 1er. piso Salón Licitaciones.

e.7|12 Nº 1.126 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.126 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.126 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación Pública para el día 30 de Diciembre de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.216|64 DGSE a las 13.15 hs. — Escobas

Expte. Nº 318.214|64 DGSE a las 13.30 hs — Papel higiénico.

Expte. Nº 318.215|64 DGSE, a las 13.45 hs. — Polvo jabonoso.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051 Int. 50

e.7|12 Nº 1.177 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.177 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.177 v.21|12|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Exp. Nº 1090-GG63

Licitación pública Nº 76|964, apertura: 18|1|65, 16,00 hs., impresión revista "Ahorro y Seguro", durante el año 1965.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17.30 hs.,

e.11|12 Nº 1.306 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.306 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.306 v.24|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 36.696|64

Llámase a licitación pública Nº 100 el día 26 de enero de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de algodón, gasa y apósitos para cirugia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501 3er. piso. oficina 323, Capital.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.16|12 Nº 1.463 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.463 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.463 v.30|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 35.462|64

Llámase a Licitación Pública Nº 103 el día 4 de enero de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de elementos para el servicio de Hemoterapia del Policlínico Bancario. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso. oficina 323, Capital. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.18|12. Nº 1.539. v.18|12|64
e 21|12. Nº 1.539. v.22|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2490, para el día 8 de enero de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de cubiertas, y cámaras para automotores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.11|12 Nº 1.308 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.308 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.308 v.21|12|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional del título de v$n. 10.000 de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 o|o — 1963" Nº 101.629, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos Buenos Air . 28 de agosto de 1964.

$ 6.160 e.4|12 Nº 63.587 v.31|12|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. Apertura: 27|1|65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.18|12 Nº 1.543 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.543 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.543 v.31|12|64
e.4|1º Nº 1.543 v.4|1º|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 30.006|64

LICITACION PUBLICA Nº 17|64

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios, sobres y carpetas de cartulina. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 13 de enero de 1965, a las 16.30 horas.

e.18|12 Nº 1.563 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.563 v.24|12|64

Secretaría de Industria y Minería

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el Desguace del Buque Guisseppe. surto en el Riachuelo frente al Frigorífico La Blanca. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557 - Avellaneda, el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse de Lunes a Viernes de 7 a 15 horas. T. E. 208-8.051|58. — La Gerencia.

e.14|12 Nº 1.409 v.24|12|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la provisión de 5 cocinas, 9 calefones y 2 mesadas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557; Avellaneda, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas. — Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas. — T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.12|12 Nº 1.250 v.23|12|64.

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1965, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 139|64: a las 12 horas Postes de hormigón.

L. Pública Nº 140|64: a las 12,30 horas. Postes de hormigón.

L. Pública Nº 142|64: a las 13 horas Postes de hormigón.

L. Pública Nº 143|64: a las 13,30 horas. Cable armado subterráneo, cajas terminales y de empalme, interruptores y transformadores.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso. Cap Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa. Lavalle 1554, P. Baja. Cap. Fed.

e.17|12 Nº 1.506 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.506 v.23|12|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1965, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 141|64: a las 12 horas. Guardapolvos p|hombre y mujer mameluco y jardinera de brin, ambo de brin, ambo para pintor, blusa para enfermero, camisas, corbatas, etc.

L. Pública Nº 144|64: a las 12,30 horas. Cubiertas.

L. Pública Nº 145|64: a las 13 horas. Repuestos para motor Nordberg y Fiat, termómetros y manómetros.

L. Pública Nº 146|64: a las 13,30 horas. Postes de palma negra.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º p., Cap Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja. Cap. Federal.

e.17|12 Nº 1.507 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.507 v.21|12|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.556: Distribución cilindros en Ushuaia (Tierra del Fuego) Aper. 4|1|65 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.

e.17|12 Nº 1.505 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.505 v.23|12|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.553: Transporte cargas generales desde Bs. As., al Sur del país. Apert. 8|1|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.554: Adq. medidores volumétricos de diafragma para gas natural. Apert. 12|1|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.555: Adq. manguera de lino para incendio. Apert. 12|1|65 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.14|12-Nº 1.410-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.410-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.410-v.28|12|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.525: Adq. medidores volumétricos de diafragma. Apert. prorrogada para el 18|1|65, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e. 11|12 — Nº 1.311 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.311 — v. 18|12|64
e.21|12. Nº 1.311. v.24|12|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.551: Contratación trabajos prueba hidráulica de expansión volumétrica, reparación, tratamiento térmico y pintura de cilindros de gas envasado. Apert. 8|1|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.552: Provisión y colocación de muebles fijos, revestimientos y artefactos eléctricos para decoración — Apert., 30|12|64 a las 10 horas. Precio de documentación: m$n. 1.000. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 30 a 13,30 horas.

e.10|12-Nº 1.275-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.275-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.275-v.23|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 14|65. — Surtidores de flujo continuo.

Fecha de apertura para el día 12 de enero de 1965 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 18|65. — Cajas de maniobras.

Fecha de apertura para el día 7 de enero de 1965 a las 11,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso). Capital Federal.

e.17|12 Nº 1.508 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.508 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.508 v.31|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud

Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud. Avellaneda.

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 169.

Apertura día 29 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de:

90.000 baldes "Peils" para 22 Kgs. de grasa lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.17|12 Nº 1.509 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.509 v.23|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud

Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda.

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 170.

Apertura día 30 de Diciembre de 1964 a las 14 horas.

Para la provisión a Destilería Dock Sud de:

500.000 envases de hojalata para 20 Lts. lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.17|12 Nº 1.510 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.510 v.23|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 11|65. — Transportes en camiones tanques de ácido sulfúrico residual.

Fecha de apertura para el día 5 de enero de 1965 a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 19|65. — Conductores eléctricos.

Fecha de apertura para el día 5 de enero de 1965 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 15|65. — Camiones especiales de "Oil Field".

Fecha de apertura para el día 28 de enero de 1965 a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.17|12 Nº 1.511 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.511 v.23|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.090|64 Condensadores de nafta, etc.

Fecha de Apertura para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12.30 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.10|12-Nº 1.298 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.298 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.298 v.23|12|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Postérgase para el día 18 de enero de 1965, a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 6|65: Linternas eléctricas de seguridad para mineros. Informes y pliegos en Avda. Roque S Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.18|12 Nº 1.544 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.544 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.544 v.31|12|64
e.4|1º Nº 1.544 v.4|1º|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 148

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 17|12|64 para resolver mudanza de muebles, útiles y demás elementos con destino a División Rendiciones de Cuentas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28|12|64 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. El Subdirector General.

e.17|12 Nº 1.512 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.512 v.21|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Comedor Universitario

Licitación Pública Nº 7|64. — Expte. 2100-391631|64: Servicios generales (máquinas de escribir y calcular, teléfo-

nos, afilaciones, balanzas, transporte de petróleo, aserrín, cámaras sépticas). — Apertura: 30|12|64: 12 horas.

Licitación Pública Nº 8|64 — Expte. 2100-391631|1|64: Servicio de mantención y reparación de Cámaras frigoríficas. — Apertura: 30|12|64: 11,30 horas.

Licitación Pública Nº 9|64. -- Expte. 2100-391631|2|64: Refección e instalación en cañerías de vapor (Cocina y Lavaplatos). — Apertura: 30|12|64: 11 hs.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de ofertas y consultas, en Oficina de Compras: 50 esq. 1, La Plata, diariamente de 8 a 13 horas (T. E. 31029).

Fdo.: Juan S. Bilos, Gerente Administrativo.

e. 19|12 Nº 1.565 v. 22|12|64.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T.808|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 28, cuya apertura tendrá lugar el día 28|12|64, a las 14 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Máquinas de Coser, de Tejer y Planchas Eléctricas. Destino: Asilo de Corrección de Mujeres (U.3).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.18|12 Nº 1.545 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.545 v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente C. 2.639|64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 32, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en la División Contrataciones (I. P.), Paso 550, piso 3º, Capital Federal, para la provisión de cubiertas y cámaras 12.00 x 22.

Lugar de entrega: Suministros I. P., Bermúdez 2651, Capital.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División (I.P.), los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.17|12 Nº 1.513 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.513 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Expte. A. 502|64 U. 4 C. 2637 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de enero de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de febrero, marzo y abril del año próximo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa, Sección Compras—, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, y División Contrataciones (IP), Paso 550, Capital Federal.

El Jefe Administrativo
e.14|12-Nº 1.365-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.365-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.365-v.28|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. A. 486|64 - U.4 y C. 2.521|64 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30|12|64, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie, ovinos capones y pescado seco, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13) respectivamente durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa — La Pampa — Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.) — Paso 550 — Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de siete a trece horas.

El Jefe Administrativo.
e.7|12-Nº 1.131 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.131 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.131 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D 2.346|64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 30, cuya apertura tendrá lugar el día 30|12|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Lienzo crudo y género afelpado para toallas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.
e.7|12-Nº 1.183 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.183 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.183 v.21|12|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.877

Llámase a licitación pública para la provisión de recibos y formularios con destino a la Dirección de Mecanización. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 hs. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — El Director General de Administración.

e.17|12 Nº 1.514 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.514 v.21|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 17.136 H

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 hs., para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de telas, ropas, lana y leña, etc.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas — Córdoba, diciembre 11 de 1964.

e. 16|12 — Nº 1.473 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.473 — v. 22|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de un microscopio electrónico con sus correspondientes accesorios, destinado a la Escuela de Matemáticas y Física dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1or. piso. San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.16|12 — Nº 1.472 — v.18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.472 — v. 24|12|64
e. 28|12 — Nº 1.472 — v. 30|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente H.552.205|64

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de enero de 1965 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Jeringas hipodérmicas y de Bonneau y agujas hipodérmicas de punción y de sutura, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149), primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino

e.14|12 Nº 1.368 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.368 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.368 v.28|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|965 para el día 23|12|64, a las 10 horas, para la adquisición de tablas y tirantes con destino a la Dirección de Construcciones Universitarias. — Por cláusulas particulares, recurrir a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — El Director General de Administración.

e.17|12 Nº 1.518 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.518 v.21|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
SECRETARIA GENERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 a las 10 horas, para la adquisición de muebles metálicos para escritorio con destino a distintas dependencias de esta Universidad. — Por cláusulas particulares recurrir a Representación de la U. N. T., calle Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires y a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — El Director General de Administración.

e.17|12 Nº 1.517 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.517 v.21|12|64

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la compra de uniformes, camisas y corbatas con destino al personal de ordenanzas de esta Facultad.

Apertura de sobres: 4 de enero de 1964, a las 11 horas.

Pliego de condiciones e informes: Departamento Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.17|12 Nº 1.516 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.516 v.23|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
LICITACION PUBLICA Nº 5
Expediente Nº 12.027-H-64

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública por el lavado y planchado de ropas del Hospital Nacional del Centenario por el período: Enero al 31 de mayo de 1965 y sobre la base de 30.000 piezas mensuales. De acuerdo a las listas de partidas y detalles que pueden ser solicitadas en la División Compras, Contaduría, de esta Facultad.

e.18|12 Nº 1.546 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.546 v.22|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario y cuyos legajos pueden ser adquiridos en la División Compras, Contaduría, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 1. — Expte. Nº 6923-A-64. Remodelamiento Sala de Urología (Sala 11). Monto aprox. de la obra $ 2.500 000 m|n. Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional. Fecha: 2|2|65 a las 8.30.

Licit. Nº 2. — Expte. Nº 9031-A-64. Remodelamiento Sala de Infecciosas (Salas 18-19). Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000. Precio del Legajo: $ 1.800 moneda nacional. Fecha 2|2|65 a las 10 horas.

Licit. Nº 3. — Expte. Nº 10.433-A-64. Remodelamiento Cámara Frigorífica Instituto de Anatomía Normal. Monto aprox. de la obra $ 1.000.000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha 2|2|65 a las 10.30 horas.

Licit. Nº 4. — Expte. Nº 13112-A-64. Arreglo azotea Sala 8. Monto aprox. de la obra: $ 1.000.000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha: 2|2|65, a las 11 horas.

Apertura de las propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.11|12 Nº 1.336 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.336 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.336 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.336 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.336 v.4|1|65

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a licitación pública para la impresión de un mil doscientos ejemplares de un solo tomo, para la publicación de la revista "Económica" números treinta y tres, treinta y cuatro, sobre las Bases y Condiciones del Pliego, que se encuentra a disposición de los interesados en a Oficina de Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas. — La Plata, diciembre 14 de 1964. — Manuel F. Peralta, Administrador.

e.17|12 Nº 1.515 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.515 v.21|12|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 2 para el día 8 de Enero de 1965
PARADA PABLO PODESTA
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 2. — Hora: 10,45. — Adquisición de materia prima para elaboración de Pinturas en la Fábrica de Pinturas y Barnices. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. $ 200.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas. Apertura del acto: Piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir sus propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12 Nº 1.440 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.440 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.440 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 3 para el día 15 de enero de 1965
POSADAS (Provincia de Misiones)

Nº 3. — Hora: 10.30. — Construcción de una torre tanque de mampostería con cuba de hormigón armado, para 100 m3. de capacidad en el Comando 4 Destacamento de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 979.127.11 m|n. Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado en el Piso 10º, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Misiones o en su defecto al Comando del 4 Destacamento de Monte en Posadas (Provincia de Misiones), hasta el día 5 de enero de 1965 dentro de las horas hábiles del mismo o enviarlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12 Nº 1.439 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.439 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.439 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.439 v.7|1|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 1 para el día 8 de Enero de 1965
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 1. — Hora: 10,30. — Adquisición de elementos contra incendios con destino a los Depósitos del Dto. Abastecedor. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 100.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes al Piso 10º, donde deberán remitir también los sobres cerrados y lacrados indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12 Nº 1.441 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.441 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.441 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - C. Federal
Licitación Pública Nº 741 para el día 29 de diciembre de 1964
CIUDADELA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 741. — 10:40 horas: Provisión de Cemento Portland, con destino a la Urbanización de terrenos en el Partido 3 de Febrero. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura

del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|12 Nº 1.157 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.157 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.157 v.21,12,64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 727 para el día 29 de diciembre de 1964.

Nº 727, Hora: 10,30. Prestación mano de obra trabajos de pintura en carpintería metálica en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de pesos 2.513.000. — Precio del Legajo: pesos 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en el Piso 10º, en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|11-Nº 894 v.4|12|64
e.7|12-Nº 894 v.11|12|64
e.14|12-Nº 894 v.18|12|64
e.21|12-Nº 894 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública de Ventas Nº 6.022|64

Automotores: 1 Automóvil M. Benz 220 Mod. 52|53; 1 Rural M. Benz 170 Mod. 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhattan Mod. 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhattan Mod. 1955; 1 Camión Chevrolet Mod. 1946; 1 Camión Bedford Mod. 1955.

Apertura propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, Dirección de Producción, 1º piso, el día 29 de diciembre de 1964 a las 10 horas.

Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles Cabildo 65, Capital, T. E. 77-8000.

Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis) y en Sede Central, Cabildo 65, Capital.

e.14|12-Nº 1.375-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.375-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.375-v.28|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de Residuo de Azufre de Fosa Licitación Pública (Ventas) Nº 1005|65

Venta de: 300.000 kilos de residuo de azufre fundido, de las siguientes características: Contenido en azufre: 65-75 por ciento. En trozos, tamaño medio, 30 x 46 cm. y 4 cm. de espesor. Quema normalmente en el aire. Residuo constituído por: cenizas 20 - 30 o|o; materias bituminosas, 1,5 - o|o y agua (H_2O), 0,5 o|o.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas. Apertura de la licitación: 8 de enero de 1965, a las 12 horas. Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56- - Interno 20.

e.18|12-Nº 1.551-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.551-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.551-v.5|1|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS E.C.A.

C. Florito 950 - Avellaneda - 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 28|65 para el día 19 de enero de 1965, a las 11 horas, por la provisión de zinc tipo 5 norma Iram 576-200 TN.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.18|12 Nº 1.547 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.547 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.547 v.31|12|64
e. 4|1 Nº 1.547 v.4|1|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Carlos Florito 950 — Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 25|65, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11.15 horas, por la provisión de Papel crepé en bobinas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.17|12-Nº 1.519 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.519 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Carlos Florito 950 — Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 27|65, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,45 horas, por la provisión de Trapos en colores claros.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.17|12-Nº 1.520 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.520 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Carlos Florito 950 — Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 26|65, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, por la provisión de Hilo sisal, Arpilleras de yute.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.17|12-Nº 1.521 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.521 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Carlos Florito 950 — Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 24|65, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, por la provisión de Cobre fosforoso al 10 o|o.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.17|12-Nº 1.522 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.522 v.21|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.568|65 para el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 300 resortes y 2.000 abrazaderas s|pl. FCGBM., 41|770 y 48|845.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la sede Central (Avda. Cabildo 65, Bs. Aires).

e.18|12 Nº 1.552 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.552 v.22|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.568|65 para el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 300 resortes y 2.000 abrazaderas s|pl. FCGBM., 41|770 y 48|845.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la sede Central (Avda. Cabildo 65, Bs. Aires).

e.18,12 Nº 1.553 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.553 v.22|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, para el día 4 de enero de 1965, a las 12,30 horas, para la provisión de:

Pastillas de nylón moldeadas por inyección y juegos de guarniciones goma sintética

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65. — Buenos Aires.

e.18|12-Nº 1.550-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.550-v.22|12|64

D. G. F. M.

ALTOS HORNOS ZAPLA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 24|65, apertura 7|1|65, hora 8: Por repuestos y accesorios para locomotora Tenden Krupp a vapor saturado para trocha de 1.000 mm. Nº 3915, 3916 y 3917, año fabricación 1960.

Nº 25|65, apertura 7|1|65, hora 9: Por aros de sello y retenes de caucho sintético, cuero y plástico, diferentes medidas para accionamiento hidráulico.

Nº 31|65, apertura 7|1|65, hora 10: Por 1.600 kilos, fórmula equilibrada para tratamiento agua calderas y 500 kilos idem, para alcanización de vapores.

Nº 32|65, apertura 8|1|65, hora 8: Por 100 kilos estaño en lingotes ley 99,99 por ciento.

Nº 34|65, apertura 8|1|65, hora 9: Por elementos de seguridad (guantes de cuero, goma, de amianto, botas, polainas, delantales, capas, antiparras, manoplas de cuero, etc.).

Nº 36|65, apertura 8|1|65, hora 10: Por 2.500 metros caño de hierro galvanizado de 2" y 3".

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicado (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Bs. Aires.

e.18|12 Nº 1.548 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.548 v.22|12|64

D. G. F. M.

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública Nº 33|65

Por cubiertas nuevas para automotores de diferentes medidas.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, el día 14 de enero de 1965, a horas 9 (Sección Compras). — Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|12-Nº 1.549-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.549-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.549-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.549-v.4|1|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T. E. 1525-1526

SAN FRANCISCO (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65 para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, por la provisión de Perfiles de Hierro - Angulos - Planchuelas, etcétera.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco - Urquiza 55 - San Francisco (Córdoba). — El Director.

e.7|12 Nº 1.141 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.141 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.141 v.21|12|64

D. G. F. M.

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nro. 11|65: Apertura: 22|12|64: Hora 10. — Por ladrillos refractarios para altos hornos y calentadores de aire Cowpers.

Nro 30|65; Apertura: 28|12|64; Hora 9. — Por repuestos para turbogenerador "Oerlikon" de 20.000 Kw. — Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla Gral. M. N. Savio los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla Estación General Manuel N. Savio, Palpalá. Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|12-Nº 1.146 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.146 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.146 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 573

Fecha de Apertura: 8 de enero de 1964, a las 10 hs. Por: Ferromanganeso en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.

e.7|12-Nº 1.149 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.149 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.149 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 576.

Fecha de Apertura: 5 de enero de 1964, a las 10 hs. Por: Buzas y piezas refractarias.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 110.

e.7|12-Nº 1.152 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.152 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.152 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, para el día 5 de enero de 1965, a las 10.30 horas por la provisión de azufre.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.11|12 Nº 1.316 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.316 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.316 v.24|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 18|65 para el día 4 de enero de 1965 a las 10,30 horas, por la provisión de níquel.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.10|12 Nº 1.284 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.284 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.284 v.23|12|64

Secretaría de Marina

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1965 a las 11 horas para la provisión de chapas y perfiles para uso naval.

Valor del pliego: $ 500.— m|n. abonarlo en Pedro de Mendoza 1279. Capital, diariamente de 8 a 15 horas.

Retiro del pliego: Zapiola 1290. Avellaneda, diariamente de 8 a 18 horas.

e.14|12-Nº 1.413-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.413-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.413-v.28|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29487 c. v. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 5 de enero de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de grilletes de hº gº, aparejos de hº, roldanas de hº, quijadas, cabo de nylon, cabo manila, grampas (muelas) para cables, burlies desincrustadores, neumáticos sin válvula para trabajos en remoción de óxido, pinturas e incrustaciones en estructuras metálicas, taladradora neumática con manija de avance taladradora neumática de mango de pistola, terrajadoras neumáticas con dispositivos de cambio de rotación para sacar machos de terrajas, perforadora neumática 45 mm. de diámetro, perforadora neumática de perforación rápida 55 mm. diámetro pistón.

Pliego de bases e instrucciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7 piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.160 v.11|12|64
e.14 12 Nº 1.160 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.160 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29494 c. v. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 7 de enero de 1965, a las 11.30 horas, para contratar la provisión de bombas centrífugas de presión autocebante de 75 m3|hora, y bombas centrífugas de caudal autocebante de 100 y 150 m3|hora.

Apertura y pliego de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.161 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.161 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.161 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29491 c. v. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 8 de enero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de compresores de 8,9 m3. por minuto, con refrigeración a aire (cant. 2); (1) compresor de 17 m3. por minuto, refrigeración a aire.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la citada División, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.163 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.163 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.163 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-27974 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 7 de enero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de: camionetas rural tipo Estanciera; vehículos tipo Jeep; camionetas tipo pick-up: chasis doble cabina con caja metálica de camión; capacidad de carga 1 1|2 tonelada; chasis cabina metálica de camión con capacidad de carga hasta 5.945 kg.

Apertura, bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.164 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.164 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.164 v.21|12|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 909|64

Concesión del servicio de distribución de encomiendas y|o cargas a domicilio.

Apertura: 4 de enero de 1965, a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13,30 horas.

e.18|12 Nº 1.554 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.554 v.22|12|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 908|64

Adquisición de máquinas herramientas (tornos y rectificadoras).

Apertura: 8 de enero de 1965, a las 14 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13,30 horas.

e. 16|12 — Nº 1.476 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.476 — v. 24|12|64
e. 28|12 — Nº 1.476 — v. 30|12|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 3 Nº 3|65
Expediente 8.723|64

Apertura el 7|1|65, a las 11, en Vieytes Nº 375, Capital.

Adquisición de porotos, harinas de trigo, y maíz, leche, queso, carne, hígado, mondongo, filete de merluza, panceta y tocino, verduras, papas, bananas, naranjas, levadura y papel para cigarrillos.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.14|12-Nº 1.391-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.391-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.391-v.28|12|64

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 32.886|64

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65, para el día 4 del mes de enero de 1965, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Especialidades medicinales, antibióticos, medios de contraste, drogas para radiología, reactivos, películas radiográficas, material de curaciones y de odontología, etc. etc. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº 1.225-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.225-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.225-v.22|12|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (ej. 64|65) para el día 28 de diciembre de 1964, a las 15.30 horas, a fin de contratar la provisión de sobres, fichas e impresos con destino a las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones - Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, Piso 7º, Capital; siendo éste, el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.18|12 Nº 1.561 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.561 v.22|12|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 51.159|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la reparación mecánica de un camioncito Rastrojero, de propiedad de esta Repartición.

Cláusulas Particulares y consultas, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3º piso, de 13 a 18 hs.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, 5º piso.

Facturas a nombre de: Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales. Paraguay 1536, Capital Federal.

e.17|12-Nº 1.524 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.524 v.21|12|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 710.094

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de diciembre de 1964, a las 14 hs. para la provisión de 300 litros de Pintura al Latex.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º Piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.17|12-Nº 1.523 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.523 v.21|12|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 12|64
Expediente Nº 199.449 Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 12|64, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la contratación del servicio de limpieza integral del edificio de la Caja.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo.

e.17|12-Nº 1.525 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.525 v.21|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.894, hasta el día 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas, filamento tungsteno, 40|1000 w., 110 y 220 v., s|normas IRAM (c|u. 8.600).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.18|12-Nº 1.557-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.557-v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Medio

Llámase a Licitación Pública Nº 3146, hasta el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para la provisión de: 4.400 kgr. Carburo de Calcio en Piedras.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: Departamento Paraná Medio, S.E.O.P., Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $ 50.— m|n.

e.18|12 Nº 1.558 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.558 v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 270|64, hasta el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos complementarios en la impermeabilización de las bóvedas de los silos 7 y 8 de la planta de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal.

Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás, Buenos Aires. Pliego $ 500 m|n. — Presupuesto oficial: $ 1.293.196 m|n. — Importe de la garantía: $ 12.932 m|n.

e.15|12 Nº 1.451 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.451 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 269|64, hasta el día 4 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de veintitrés (23) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos (17 de 80 t|h. y 6 de 120 t|h. de capacidad cada una), comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe), y Juzgados Federales de la Ciudad de Córdoba y Bahía Blanca y San Nicolás, de la provincia de Buenos Aires. — Pliego $ 3.500.00 m|n. Presupuesto oficial $ 21.050.000.00 m|n. Importe de la garantía $ 210.500.00 m|n

e.10|12-Nº 1.294-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.294-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.294-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.294-v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 150 MC, hasta el día 30 de diciembre de 1964, a las 17 horas. Provisión de Carpetas tipo qual es.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.17|12-Nº 1.527 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.527 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 149 MC, hasta el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas. — Provisión de Fieltro y Techado Asfáltico

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.17|12-Nº 1.528 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.528 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 580-O, hasta el día 5 de enero de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento instalación bombeo de condensado, en sala de calderas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 713.000, m|n. — Importe de la garantía: $ 7,130,00 m|n. — Pliegos,consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300. m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.30|11-Nº 954 v.4|12|64
e.7|12 Nº 954 v.11|12|64
e.14|12 Nº 954 v.18|12|64
e.21|12 Nº 954 v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública, Número 579-O; hasta el día 4 de enero de 1965, a las 17 horas, para la provisión y colocación de una unidad condensadora y el reacondicionamiento de la instalación frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, (sótano del pabellón cocina), sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 650.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 6.500 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.30|11-Nº 913 v.4|12|64
e.7|12-Nº 913 v.11|12|64
e.14|12-Nº 913 v.18|12|64
e.21|12-Nº 913 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 581-O, hasta el día 7 de enero de 1965, a las 17 horas, para la provisión y emplazamiento de mesas y bancos de granito reconstituido, por "ajuste alzado", en la Colonia "Dr. Cerdá", Pabellón Villa III - (Torres, Bs. As.). Presupuesto oficial: $ 211.200 m|n. Importe de la garantía: $ 2.112 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: pesos 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|12-Nº 1.232-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.232-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.232-v.22|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34372|1964

Ejes y bujes para bombas. 18|1|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital).

e.18|12 Nº 1.559 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.559 v.22|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 41.594|1964

Acido sulfúrico. 15|1|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840, (Capital).

e.18|12 Nº 1.560 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.560 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.560 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.560 v. 4|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Cámaras y cubiertas para automotores. — Expediente: 20.878|1964. — 21|1|1965 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.17|12-Nº 1.526 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.526 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.526 v.31|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 49763|1964

Contratación de los trabajos de limpieza y afines en los edificios Charcas 1840|60 incluso cuerpo interno, Calle 970, Río Bamba 985, Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951 y Ayacucho 760. 12|1|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.16|12 Nº 1.487 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.487 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.487 v.30|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.444|1963

Construcción acueducto desde Villa Palmira a San Martín (Mendoza). 29|1|1965 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mendoza. Apertura Charcas 1840, (Capital). Depósito de garantía: $ 526.900.— m|n.

e.14|12-Nº 1.400-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.400-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.400-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.400-v.5|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 37.304|1964

Cal natural aérea hidratada en polvo. 5|1|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital).

e.7|12 Nº 1.171 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.171 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.171 v.21|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.237|1964

Cañería de hierro fundido de espiga y enchufe. 11|1|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 75.800.000 m|n.

e.7|12 Nº 1.172 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.172 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.172 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.172 v.29|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.509|1964

Cañería de asbesto cemento con juntas, 14|1|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 282.324.000 m|n.

e.11|12-Nº 1.319-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.319-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.319-v.24|12|64
e.28|12|64-Nº 1.319-v.4|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio al pie de obra; incluido extracción, carga, transporte y descarga. R. 151, tr.: Barda del Medio - Colonia Catriel, Sec. Km. 40 — Km. 135. $ 5.004.000. Presentación propuestas: 15 de enero a las 10 horas, en la sede del 20º Distrito Viedma (Río Negro), calle Julio A. Roca 150, de esa provincia, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 20º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.18|12-Nº 1.556-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.556-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.556-v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.556. v.8|1|65
e.11|1. Nº 1.556. v.12|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.637, para la adquisición de topes lisos de porcelana. $ 6.000.000. Presentación propuestas: 15 de enero a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|12-Nº 1.555-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.555-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.555-v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.555. v.4|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.633, para la adquisición de contadores automáticos de tránsito y repuestos para los mismos, de fabricación nacional, importación o de existencia en plaza pesos 4.312.000. — Presentación propuestas: 13 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|12-Nº 1.529 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.529 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.529 v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.629, para la adquisición de pintura preparada al aceite color gris azulado. $ 1.460.999. — Presentación propuestas: 29 de Diciembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.

e.17|12-Nº 1.530 v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.530. v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.636, para la adquisición de repuesto para motopala Tournapull mod. C. $ 5.500.000. Presentación propuestas: 15 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|12 Nº 1.482 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.482 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.482 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.632, para la adquisición de repuestos p|motoniveladora "Adams", mod. 330-440 y 660. — Pesos 6.000.000. — Presentación propuestas: 11 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|12 Nº 1.448 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.448 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.448 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 60 tr.: Fiambalá - Paso San Francisco. Sec.: Quebrada "Las Angosturas". $ 28.073.250.— Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.393-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.393-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.393-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.393-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 64, tr.: Las Cañas - El Portezuelo. Badén s|río Guayamba - Km. 144.133. $ 2.096.629,00. Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.394-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.394-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.394-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.394-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 98, tr.: Puerto Reconquista - Empalme R. 11. Ejecución de defensa de terraplenes con plantación de estacones verdes de sauce. (2º Llamado). pesos 4.400.000.— Presentación propuestas: 15 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.395-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.395-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.395-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.395-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.630, para la adquisición de repuestos para camión Leoncino "OM" $ 3.600.000. — Presentación propuestas: 7 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº 1.325-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.325-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.325-v.24|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.631, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams". — $ 4.500.000. — Presentación propuestas: 7 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº 1.326-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.326-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.326-v.24|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 40 S., Tr.: El Sosneado. Río Malargüe, Sec.: Km. 280,3 - Km. 336,0. — $ 7.093.529,50. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 905-v.4|12|64
e.7|12-Nº 905-v.11|12|64
e.14|12-Nº 905-v.18|12|64
e.21|12-Nº 905-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3 Tr.: Coronel Dorrego, Bajo Hondo, Puente s|Arroyo Sauce Grande y Camino Auxiliar. $ 9.310.470,80. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 906-v.4|12|64
e.7|12-Nº 906-v.11|12|64
e.14|12-Nº 906-v.18|12|64
e.21|12-Nº 906-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 62. Tr. Tres Puentes — Andalgalá — Baden sobre el Río "El Pucará". $ 1.942.414, Presentación propuestas: 30 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 907 v.4|12|64
e.7|12-Nº 907 v.11|12|64
e.14|12-Nº 907 v.18|12|64
e.21|12-Nº 907 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 226, Tr.: Olavarría, Bolívar, Sec. Estancia "La Rosa", Blanca Grande. $ 4.305.353,20. Presentación propuestas: 28 de diciembre, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 903-v.4|12|64
e.7|12-Nº 903-v.11|12|64
e.14|12-Nº 903-v.18|12|64
e.21|12-Nº 903-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, Tr.: La Abrita, Zanjón, pesos 11.192.870,60. Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 904-v.4|12|64
e.7|12-Nº 904-v.11|12|64
e.14|12-Nº 904-v.18|12|64
e.21|12-Nº 904-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 65, Tr. La Banderita, El Pucará, Baden sobre río Punta del Agua, pesos 7.060.870. Presentación propuestas: 30 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 908 v.4|12|64
e.7|12-Nº 908 v.11|12|64
e.14|12-Nº 908 v.18|12|64
e.21|12-Nº 908 v.21|12|64

Secretaría del Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública 1.391|64. Apertura 26|1|65, a las 11.30 horas. Prolongación del cableducto de la subusina "Chacarita". — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas. — Valor: $ 1.000.

e.16|12. Nº 1.492. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.492. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.492. v.30|12|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1.387|64. — Apertura 25|1|65, a las 11,40 horas. — Zapatas para frenos. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e.16|12. Nº 1.493. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.493. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.493. v.30|12|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1.386|64, apertura 25|1|65, a las 11,30 horas, cabeza de acople mecánico completo. Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e.16|12. Nº 1.494. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.494. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.494. v.30|12|64

E.F.F.D.E.A.
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 2|65: Adquisición chapas navales, (de 8 mm. de espesor).

Apertura: 7|1|65, a las 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.—.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.15|12 Nº 1.454 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.454 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.454 v.29|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 111|64. — Apertura 30|12|64 — 9 hs. — Adquisición de 36.000 m. de Brin de Algodón lavado verde oliva. — Nº 112|64; Apertura, 7|1|65; 9 hs.: Adquisición de 113 t. de Bulones de acero. — Nº 113|64: Apertura: 7|1|65; 10 hs.: Adquisición de 3.300 nº de ganchos para vagones. — Nº 114|64; Apertura: 8|1|65; 9 hs.: Adquisición de 7:850 nº d. Paragolpes para vagones. — Nº 115|64; Apertura: 8|1|65; 10 hs.: Adquisición de 130.000 kg. de Aceros varios. — Nº 116|64; Apertura: 8|1|65; 11 hs.: Adquisición de 7.800 nº de enganches centrales para vagones.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 2, oficina 4. En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 40F.

Horarios: En Rosario de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs. Lunes a Viernes hábiles.

e.17|12-Nº 1.531 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.531 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.531 v.31|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte: M.651

Llama a licitación pública para la provisión de: Sarga gris.

Vence 20|1|1965. 14 horas.

Precio del pliego $ 200.—

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|12 Nº 1.402-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.402-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.402-v.28|12|64

F. C. "GRAL BELGRANO"
AL.C.P.53|64
Licitaciones Públicas

20 de enero de 1965 - 14 horas: Acero dulce en barras planas redondas y perfiles de O.C. 364 Ax. 28. — 20 de enero de 1965 - 15 hs.: Arandelas de Hº comunes p|bulones. O.C. 2|64 Ax. 16. — 21 de enero de 1965 - 14 horas: Martillos, taladros y tranchas p|vía. O.C. 34|64 Ax. 1. — 21 de enero de 1965 - 15 horas 860 tn. Chapas lisas de acero dulce común O.C. 3|64 Ax. 23. — Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La gerencia.

e.14|12-Nº 1.403-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.403-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.403-v.28|12|64

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL. C. P. 52|64

Llámase a Licitación Pública Nº 200|56 para la provisión de caños de 0,50 m. de diámetro con aros de caucho para juntas, para la construcción del Acueducto Simbolar — Añatuya; tramo Suncho Corral Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial estimado $ 252.000.000. La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones Local Nº 35, planta baja de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 9 horas del día 25 de enero de 1965. — El pliego puede ser consultado y adquirido en los siguientes lugares: Capital Federal: Oficina de Licitaciones Avda. Maipú 4, Local 35, planta baja en el horario de 13 a 17 horas. — Añatuya: Distrito Vía y Obras, Avda. de Mayo 180. Tafí Viejo: Almacenes Tafí Viejo, Córdoba: Almacenes Alta Córdoba, Rosario: Almacenes Nuevo Alberdi, todos ellos en el horario de 9 a 13 horas. — Precio pliego $ 400.— m|n. — La Gerencia.

e.16|12. Nº 1.491. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.491. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.491. v.30|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública

G.3.142: Cojinetes de Eje Motor Tracción - Locs. O. E. Baldwin, pliego pesos 300.— m|n. Ap. 5|1|65 - 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.14|12-Nº 1.404-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.404-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.404-v.28|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Se comunica a los Sres. Proveedores que por disposición Superior ha sido prorrogada la licitación Priv. 4190 por Máquinas imprimir boletos de FC., para el día 4|1|65, a las 15,30 horas.

e.18|12 Nº 1.562 v.23|12|64

VILLALONGA FURLONG
(en liquidación)
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Licitación Pública S. T. Nº 3-64

Inmueble ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 948 y centro de manzana, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: El día 31 de diciembre de 1964 a las 10.00 horas. Pliego: m$n. 250. Informes: Gral. Pueyrredón Nº 948, Rosario y en Balcarce Nº 472, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

$ 6.000.— e.10|12-Nº 64.479-v.21|12|64

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.045 - C.|64

Llámase a licitación pública Nº 29|64, para el día 28 de diciembre de 1964, con el objeto de proceder a la adquisición de artículos de escritorio.

Apertura, a las 18 horas, pliego e informes, en la oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e.18|12 Nº 1.564 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.564 v.22|12|64

PROVINCIAS

CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública número 2|64|65.

Objeto: Construcción de un Puesto Sanitario en la localidad de Las Plumas (Chubut).

Presupuesto oficial: m$n. 3.994.480.

Apertura: 29 de diciembre de 1964, 10 horas.

Lugar: Dirección de Obras Públicas, Moreno 555, Rawson (Ch.)

Valor de la documentación: m$n. 1.000 la que puede ser retirada en la citada Dirección o en sus Delegaciones de Esquel y C. Rivadavia.

e.15|12 Nº 1.455 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.455 v.21|12|64

CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos
— PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS SOCIALES —
Ley Nº 501: $ 100.000.000 m|n.
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública, para contratar la construcción de viviendas en las localidades que a continuación se indican con su correspondiente Presupuesto Oficial.

Licitación Pública Nº 3 — PVES — 22 viviendas en Esquel, Presupuesto: $ 8.469.588 m|n.

Licitación Pública Nº 4 — PVES — 16 viviendas en Sarmiento. Presupuesto: $ 6.171.964 m|n.

Licitación Pública Nº 5 — PVES — 10 viviendas en Río Mayo. Presupuesto: $ 3 882.562 m|n.

Licitación Pública Nº 6 — PVES — 10 viviendas en José de San Martín. Presupuesto: $ 3.864.900 m|n.

Licitación Pública Nº 7 — PVES — 10 viviendas en Gobernador Costa. Presupuesto: $ 3.847.990 m|n.

Licitación Pública Nº 8 — PVES — 6 viviendas en Río Pico. Presupuesto: $ 2.344.064 m|n.

Licitación Pública Nº 9 — PVES — 6 viviendas en Tecka. Presupuesto: pesos 2.363.364 m|n.

Licitación Pública Nº 10 — PVES — 14 viviendas en El Maiten. Presupuesto: $ 5.497.796 m|n.

Licitación Pública Nº 11 — PVES — 6 viviendas en Corcovado. Presupuesto: $ 2.363.364 m|n.

Apertura: 30 de diciembre de 1964, a las: 8,00 horas. Lugar: Dirección General de la Vivienda — Moreno y Gregorio Mayo — Rawson (Chubut).

Valor de la documentación: $ 500 m|n., cada una de las licitaciones.

Podrán retirarse personalmente en la Dirección General de la Vivienda o solicitarse por vía postal o telegráfica, previo pago de la suma indicada en cheque o giro a la orden del Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.17|12-Nº 1.532 v.30|12|64